Viernes 12 de Setiembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,631

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL



SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes... Ps. 2 moneda nacional — Por 6 meses " 10.80 — Por un año " 20

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

SETIEMBRE, 12.—San Leoncio y compañeros mártires.

EL SIGLO

Los Senadores fallidos

El Senado debe haberse ocupado ayer en primera discusion del desafuero y suspension de los Senadores por Canelones y Minas últimamente declarados en quiebra por el Juzgado de Comercio.

La Comision dictaminante en el asunto, compuesta de los señores Muñoz y Laviña, se ha espedido en desacuerdo.

[illegible]

Oigamos entre tanto al Dr. Muñoz como hemos oido al Sr. Laviña.

«Comision de Lejislacion.

«Honorable Senado:

«En los antecedentes remitidos por el P. E. sobre la situacion comercial de D. Estanislao Camino y D. Manuel A. Silva consta que efectivamente ha sido declarada en quiebra la casa de «Camino y Pino» de que es sócio el Sr. Camino, y consta tambien que el Sr. Silva ha sido comprendido en la declaracion de quiebra del «Banco Oriental».

Habiendo quedado suspensos del ejercicio de la ciudadanía los Sres. Camino y Silva, por el hecho de haber sido declarados fallidos por Juez competente, segun lo estatuye el primer inciso del art. 11 de la Constitucion, es una consecuencia necesaria é ineludible que tambien queden al menos suspensos de las funciones de Senadores, para cuyo desempeño se requiere, como primer requisito, el ejercicio de la ciudadanía.

«Los Sres. Senadores, constituidos en Comision general para formar opinion sobre este asunto, han podido apreciar los diversos fundamentos legales y las consideraciones de estricta justicia y alta moralidad que allí se expusieron y que en concepto de la Comision de Legislacion, obligan al H. Senado á dictar la siguiente resolucion que en cumplimiento de su deber ella sostendrá en la discusion ante V. H.:

«MINUTA DE DECRETO

«Art. 1.º El Senado declara suspensos de sus funciones á los Senadores D. Estanislao Camino y D. Manuel Anacleto Silva, por el hecho de haber sido declarados fallidos por el Juez competente.

«2.º Comuníquese al P. E. para que se sirva trasmitirlo al conocimiento del Tribunal Superior de Justicia á los efectos á que haya lugar.

«Dios guarde á V. H., etc.

«Montevideo, Setiembre 5 de 1873.

«*José María Muñoz.*»

El Dr. Muñoz reconoce que el *ejercicio de la ciudadanía se requiere como primer requisito para el desempeño de las funciones de Senador.*

El Dr. Muñoz reconoce que *la declaracion de quiebra hecha por juez competente suspende la ciudadanía con arreglo á la Constitucion.*

La consecuencia lógica de estas premisas es la separacion de sus funciones de los Senadores que no tienen los *primeros* requisitos exigidos por la Constitucion para ser Senador.

La suspension procedería en el caso de que se tratára como erradamente lo pretende el Sr. Laviña, de acusacion criminal que necesitara probarse.

La suspension en este caso es una medida provisoria de poca duracion que tiene por objeto facilitar el esclarecimiento de un hecho dudoso y que cesa con la absolucion ó la condenacion del acusado, ya volviendo al ejercicio de sus funciones, ya quedando separado de su cargo.

Y esto es racional y necesario.

La acusacion por sí sola no indignifica, no quita ninguna calidad que sea indispensable para ejercer un cargo público.

De esta situacion de duda, la necesidad de la suspension que es tambien una actitud dudosa en que se es Senador *sin ejercer el cargo.*

Pero desde que la condenacion indignifica al acusado y le quita su capacidad moral para ejercer su cargo, la *suspension* cesa *ipso facto* y la *separacion* se opera *ipso jure.*

Aquí no se trata de un hecho dudoso, de cuya justificacion dependa la aptitud ó la incapacidad moral de los individuos; se trata de individuos que no tienen los requisitos indispensables para *ser Senadores:* luego de lo que se trata es de la *separacion* no de la *suspension:* del *cargo,* no del *ejercicio de las funciones.*

Nosotros preguntamos: ¿un individuo que tiene en suspenso su ciudadanía puede ser electo Senador? Indudablemente, nó!

¿Y podrá seguir siendo Senador un individuo que no podria ser electo, es decir, que no tiene las aptitudes políticas necesarias para ejercer el cargo? Innegablemente, nó!

Veamos cuales serian en la práctica los efectos de la suspension.

Desde luego la suspension no seria provisoria y de poca duracion; seria durable, permanente, tal vez definitiva.

Para que un Senador suspendido vuelva al ejercicio de sus funciones es necesario que vuelva al ejercicio de la ciudadanía, es decir, que se rehabilite comercialmente; y este hecho contingente, que siempre es tardío, puede muy bien no realizarse en toda la vida de un hombre.

¿Y durante este tiempo la Cámara de Senadores permanecería incompleta? ¿Los Departamentos respectivos estarian sin representacion en el Senado? ¿El equilibrio entre las dos Cámaras quedaria roto?

Esto es posible que suceda provisoriamente en los casos de suspension provenientes de acusacion criminal; pero no es admisible que se prolongue y normalice como sucederia en la suspension por causa de quiebra.

Pero vamos más adelante, en las suposiciones.

Supongamos, lo que no es imposible, que siete Senadores sean declarados en quiebra y suspendidos en sus funciones.

El Senado quedaba sin *quorum;* desaparecia en el hecho.

Y así continuaria indefinidamente sin que hubiera medio de reorganizarlo, desde que era necesario esperar la rehabilitacion comercial de los fallidos que es siempre cosa larga y difícil.

¿Es esto racional ni admisible?

No: lo que procede no es la suspension, lo que procede es la separacion de los *Senadores* fallidos y la convocacion de sus suplentes respectivos.

Hemos hablado hasta aquí conjuntamente de los Senadores por Canelones y por Minas, porque es á los que hacen mencion los dictámenes de que nos hemos ocupado.

Necesitamos sin embargo, hacer una salvedad, y es la diferente condicion en que están el Senador por Minas y el Senador por Canelones. Este, ha consentido sin protesta el auto del Juez de Comercio que lo declara en quiebra; aquel ha protestado y apelado ante el Superior Tribunal de Justicia, entablando recurso de nulidad é injusticia notoria.

Aunque es doctrina inconcusa en materia civil que dos sentencias conformes causan ejecutoria y por consiguiente que el recurso de nulidad no suspende los efectos de la sentencia; sin embargo en el caso actual en que la cuestion no es contenciosa ni civil, sino de carácter esencialmente político creemos que aquella regla jurídica debe sufrir excepcion, por tratarse de actos que una vez ejecutados no serian reparables.

En efecto, si en la tercera instancia se revocase el auto de declaracion de quiebra, cuando hubiera sido separado de su cargo y reemplazado por el suplente [illegible] mes, ¿cómo se procederia? ¿Se le dejaria separado de su cargo? Seria una injusticia y un atentado. ¿Se expulsaria al suplente para reponer al titular? No es posible, porque entonces el verdadero Senador es el suplente, el titular ha dejado de serlo desde que fué reemplazado.

Para obviar estos inconvenientes es necesario esperar á que el juicio de declaracion de quiebra esté agotado en todos sus trámites de modo que no sea posible la revocacion del auto, y que la suspension de la ciudadanía sea un hecho consumado. [illegible]

[illegible]

cuando en violacion traia aparejada grandes perjuicios para la asociacion que jamás habia pronunciado una palabra sola en cuestiones políticas?

¿Cómo habíamos de dudar de la palabra de honor del Sr. Acevedo, á quien le dispensábamos consideracion de *formalidad?*

En vista de estos precedentes ¿quién no hubiera procedido como nosotros?

¿Quién hubiera creido que dos apóstoles de la union y la fraternidad, como los Sres. Acevedo y Bermudez, hubieran de complotarse para insultar impunemente á las personas sensatas que en el teatro se encontraban, haciendo alusiones extemporáneas é hirientes y sobre todo resucitando recuerdos que el Club Universitario trata de hacer desaparecer de entre nosotros, para poder contribuir á la felicidad futura de la Patria!

Conste pues que la Comision Directiva no ha sido responsable de la lectura de la *patriotera* composicion del Sr. Bermudez.—Conste que el Sr. Acevedo y Diaz es la única persona sobre que pesa esa responsabilidad y francamente deseamos ver cómo se descarga de las acusaciones que indudablemente le hará la Sociedad á quien ha querido desconceptuar en la opinion pública.

En cuanto al trabajo del Sr. Dr. D. Luis V. Varela, siento tener que declarar que no alcanzo á comprender las razones que hicieron no se diera lectura de él, por lo que deduzco que sobre quien debe pesar la responsabilidad de ese impensable acto, es sobre el Presidente de la asociacion. Esto mismo manifesté al Sr. Dr. Varela, cuando me hizo presente su justo resentimiento; protestándole que no tuve parte alguna en esa disposicion.

Creo que con estas esplicaciones desaparecerán los cargos que pudieran haber pesado sobre mí, y se verá que la Comision Directiva en la cuestion Bermudez, ha sido víctima del engaño mas audaz que puede darse.

Me felicito de todo corazon que el Sr. Bermudez no pertenezca á la noble asociacion «Club Universitario,» pues que con las ideas de venganza y ódio que para baldon suyo emitió en el teatro de Cibils, vendria á perjudicar grandemente á la simpática sociedad que tiene por lema «Fraternidad y Union.»

Lo saludo con aprecio.

Segundo Flores.

S/C. Setiembre 11 de 1873.

Asuntos de Minas

Sr. Juez L. del Crimen de la 2.ª Seccion.

D. Sandalio Ximenez, coronel de la República, en el juicio criminal que sigo contra D. Calisto Olmedo por el crimen de falsificacion de un documento oficial y un boleto de multas; ante V. S. sin revocar poder y conforme á derecho me presento y digo: Que habiéndose declarado el Jurado popular, incompetente para resolver el punto en lo que se refiere á la espresada circular y boleto falsificados, el Sr. Olmedo ha dicho á mi apoderado que no pretendia apelar del veredicto pronunciado limitándose tan solo á pedir á V. S. el desglose de los documentos que constituyen el cuerpo del delito de falsificacion por el cual persigo á Olmedo en el juicio ordinario que le he promovido.

En tal concepto ocurro á V. S. oponiéndome al desglose que solicita y pidiendo que esas piezas sean agregadas como cabeza ó en la manera que V. S. lo juzgue por conveniente, al sumario que he iniciado para pedir el reconocimiento y comparacion pericial de las firmas falsificadas para que comprobada la falsificacion pedir el castigo del que resulte autor de semejante delito.

Olmedo, Sr. Juez, puede apreciarse en lo que quiera, y así se esplica que no haya apelado ni apele del veredicto del jurado popular. Si la ley concediese al acusador ese derecho, seguramente yo lo habria ejercitado, pero puesto que no es así pretendo seguir en todas sus consecuencias el juicio criminal ordinario que le he iniciado y del cual pretende escapar pidiendo el desglose del documento que como hecho constituye el cuerpo del delito para estraviarlo y hacer el juicio imposible.

Es por tal motivo que ocurro ante la justiciera rectitud de V. S. solicitando que no se permita el desglose solicitado y que por el contrario se mande agregar la circular falsificada y el boleto de multa, que lleva mi firma, al sumario que he iniciado para proseguir el juicio criminal ordinario.

Por tanto á V. S. suplico se sirva resolver en el concepto y forma que solicito.

Es justicia, etc. etc.

Sandalio Ximenez.

Sr. Juez Letrado del Crimen de la 2.ª Seccion.

Don Cándido Acuña, Capitan del ejército de la República y comisario actual de la 1ra. Seccion del Departamento de Minas ante V. S. respetuosamente me presento y digo: Que en el juicio de prueba que tuvo lugar el dia cinco del corriente entre el Gefe Político de Minas coronel D. Sandalio Ximenez y el capitan Olmedo, este presentó, como prueba de la mala Administracion de aquel, seis boletos de carcelaje espedidos al parecer por mí pero que en realidad son falsificados, por los cuales se trató de probar la mala Administracion de mi Gefe y á la vez mi complicidad ó mejor dicho mi criminalidad en los motivos causa del juicio.

Como el dejar subsistentes tales cargos importaria la declaracion tácita de su evidencia y por el mismo hecho, mi complicidad en ellos, vengo ante V. S. á establecer mi acusacion criminal, contra el capitan Olmedo, acusándolo del delito de falsificacion, y como tal falsificador incurso en las penas á que por su delito se haya hecho acreedor.

D. Calisto Olmedo, Sr. Juez, estuvo arrestado, como consta en el Juzgado de V. S., por desobediencia y desacato á mano armada contra la autoridad, en mi propia oficina, donde recibia visitas á su antojo, escribia como era su voluntad. Allí tenia yo el cuaderno de los boletos de multas y carcelajes, y el Sr. Olmedo, sustrajo del final de esas libretas los boletos que le plugo.

En la necesidad de probar la mala administracion de la Gefatura de Minas, se vió, en el caso de llenar ó hacer llenar esos boletos de modo que en el juicio popular á que fué retado, apareciese menos culpable á presencia de documentos que en apariencia justificasen sus apreciaciones por la prensa, ó hiciesen menos punible su atentado.

Su primer objeto dió los resultados que esperaba pero á mi vez, espero que probada ahora la falsedad de ellos, no escapará al castigo á que su crimen lo ha hecho acreedor.

Por todo lo espuesto.

A V. S. suplico que habiéndome por presentado y entablada la accion de falsificacion de mi firma en asuntos de interés público y privado se sirva pedir al Juzgado de la 1.ª donde han sido entregados los referidos [illegible] la oficina pueda pedir lo que corresponda.

Es justicia etc. etc.

Otro sí digo: Que V. S. se ha de servir pedir, en el mismo oficio al Sr. Juez L. de la 1.ª que al remitir los boletos presentados como prueba por el Sr. Olmedo en el juicio popular, remita tambien las libretas comprobantes que á su vez presentó el coronel Ximenez y anoten á los boletos referidos mandándose rotular sellados y lacrados hasta la estacion correspondiente.

Otro sí digo: Que en el acto de estar en la oficina [illegible]

REMITIDOS

[illegible]

publica *La Tribuna* de hoy bajo el título de «OTRA TE PICO».

No solo la cantidad que se menciona en la solicitada que contesto, de [illegible] pertenecientes á los preceptores de San Cárlos, tenia en mi poder cuando me senté en el banco de la Representacion Nacional.

El autor de esa solicitada está en un error del cual me apresuro á sacarlo.

Además de la cantidad esa que menciona, tenia en mi poder con igual orígen y motivo, los sueldos de los preceptores de Maldonado D. Fermin Landa y D.ª Venecia Dutra, desde Julio á Diciembre del 72; los del Sr. Baco, preceptor de Solis Grande y del de San Vicente por los mismos meses; y ademas los sueldos de todos los empleados de la Junta que revistaban entonces en la planilla de la ciudad de Maldonado: algunos de cuyos preceptores y empleados tuvieron que enagenar sus sueldos.

Pero SS. RR.: esos valores y otros que no es del caso enumerar estaban en mi poder, *como lo están aun hoy, no en dinero efectivo,* como maliciosamente se hace suponer, sino *en seis presupuestos liquidados por la Contaduría pero no pagos,* correspondientes á los meses de Julio á Diciembre del 72.

Esos presupuestos serán pagos tan pronto como se realice el empréstito de cuatro millones que está á realizarse, segun mas lo ha ofrecido el Sr. Presidente de la República, y el Sr. Ministro de Hacienda, algunas veces que me he acercado á esos Sres. haciéndoles ver la necesidad en que estaban los empleados del Departamento entre ellos el Sr. Preceptor y Preceptora de ser pagos de lo que se les adeuda del año pasado para poder presentar las cuentas de la Junta hasta Diciembre, que están á mi cargo y bajo mi responsabilidad, de acuerdo con la Junta entrante.

Lejos pues, de haberme hecho un mal el remitidista de San Cárlos, como tal vez lo suponia, me ha proporcionado la ocasion de contestar, en él, á todos los demás acreedores de la Junta que presidí, y que hasta la fecha están impagos.

Soy de Vdes. Sres. Redactores.

H. Formoso.

S/C. Setiembre de 1873.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 10.

El gremio médico, dice *La Nacion,* ha sido sorprendido el sábado con la triste noticia de la muerte repentina del Dr. Pedro Vivar, uno de los profesores mas bien reputados y mas queridos en este pais.

El Dr. Vivar se hallaba vinculado con numerosas y distinguidas familias de Buenos Aires, y no hay se puede decir hablando propiamente casa de este pueblo que no conserve algun recuerdo de gratitud para un hombre que consagró su vida al alivio de sus semejantes, con honradez, con generosidad y con pericia.

El numeroso cortejo que ha acompañado al cementerio los restos del Dr. Vivar, ha sido una muestra del general afecto que esta poblacion le profesaba.

El cuerpo médico está de duelo y nosotros en su nombre nos hacemos un deber en dar nuestra despedida al hombre abnegado y generoso que nos abandona.

—Ayer ha fallado la Suprema Corte de Justicia, en la cuestion de competencia suscitada por el Sr. Fiscal Nacional en la causa de los Guerri.

Hé aquí dicho fallo:

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873.

Vistos y considerando: 1.º Que el atentado cometido en esta ciudad contra la vida del Presidente de la República es un crímen que no ha sido definido, ni penado por la Constitucion, ni por las leyes del Congreso, que son las fuentes de donde emana la jurisdiccion de los Tribunales Nacionales:

2.º Que no está comprendido entre los crímenes enumerados en el art. 3.º, inciso 3.º de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales que puedan cometerse en el territorio de las Provincias en violacion de las leyes nacionales y que ofendan la soberanía y seguridad de la nacion; por no haber él sido previsto por la ley nacional de 14 de Setiembre de 1863 al hacer la designacion de esta clase de delitos y establecer su penalidad:

3.º Que tampoco es aplicable al presente caso la disposicion del art. 14 inc. 2.º de la precitada ley penal porque en el crímen cometido no puede decirse que ha habido rebelion, puesto que no ha habido *alzamiento público, ni abierta hostilidad contra el Gobierno Nacional* con alguno de los objetos allí espresados: circunstancias que son esenciales para la calificacion de este delito:

4.º Que habria gran dificultad y sumo peligro en dejar á los tribunales nacionales la facultad de establecer lo que constituye un delito contra la Nacion cuando la ley no lo ha definido espresamente; y que es mas seguro como dice el jurisconsulto Kent's, en sus comentarios sobre la legislacion norte americana, limitar la jurisdiccion de ellos en las causas criminales, á los delitos definidos y penados por la ley nacional y á los casos que están comprendidos dentro de la jurisdiccion espresamente concedida por la Constitucion:

5.º Que no pudiendo en consecuencia establecerse por interpretacion, la jurisdiccion de los Tribunales Nacionales, sobre crímenes y delitos no definidos, ni penados por la Constitucion y Leyes Nacionales; es preferible que atentados como el presente contra la vida ó persona del Gefe Supremo de la Nacion, que debieran estar bajo la proteccion de los Tribunales Nacionales, queden sujetos por falta de Ley, á la jurisdiccion ordinaria de los Tribunales de la Provincia en cuyo territorio se hubiesen cometido, antes que consentir que los Jueces Nacionales asuman el Poder Lejislativo, usurpacion que traerá mas males en sí misma, que los actos criminales que tuviese que reprimir y que seria mas perjudicial á todos los intereses nacionales que el acto de respetar el derecho y el deber del Congreso, para incluir en los términos de la Ley penal, los crímenes contra la Nacion que deban ser castigados y sujetos á la jurisdiccion de los Tribunales Nacionales.

Por estos fundamentos y los enunciados en el auto apelado de foja primera vuelta, se confirma la resolucion que en él se contiene, no haciendo lugar al avocamiento pedido por el Procurador Fiscal, del proceso instaurado para la averiguacion y castigo de los autores y cómplices del atentado cometido contra la vida del Presidente de la República.

En consecuencia devuélvanse estas actuaciones.

SALVADOR M. DEL CARRIL — *Francisco Delgado — José Barros Pasos — José B. Gorostiaga — José Dominguez.*

—El comandante en gefe de las fronteras Sud de Mendoza ha remitido al Gobierno Nacional el tratado celebrado con las tribus de los caciques, *Purran, Llancaqueo* y *Ayllal.*

Comunica al Gobierno que hace algun tiempo nota que los indígenas van perdiendo la fé que tenian en el Gobierno Nacional, por la demora con que son ratificados sus tratados y cumplidas las bases en ellos establecidas.

Pide que el presente tratado sea ratificado á la brevedad posible.

Hé aquí las bases de él:

1.º Los caciques nombrados representados por los capitanejos *Janinchan, Antinal* y *Antía* se comprometen á hacer mantener, á sus tribus la mas completa paz con el gobierno y pueblo de la República Argentina. El Gobierno Nacional por su parte protegerá y amparará la residencia tranquila y permanente de dichos caciques, capitanejos y sus tribus en el territorio que actualmente poseen, hasta la márgen derecha del *Rio Neuquen.*

2.º Siendo neutral segun los tratados celebrados con el Cacique *Caepe* el campo intermedio de la línea de fronteras hasta el *Rio Grande,* el gefe de fronteras podrá establecer en él los Fortines que crea conveniente.

3.º Los cautivos ó prisioneros que al tiempo de la ratificacion de estos tratados estén en poder del Gefe de las fronteras ó en el de los Caciques y sus tribus, serán entregados recíprocamente sin cargo alguno.

4.º Los Caciques y Capitanejos se obligan á entregar al Gefe de fronteras los desertores ó grupos de soldados armados, que se asilen en sus tribus.

5.º El Gefe de las fronteras se obliga á cooperar á restablecer la obediencia de las tribus á sus caciques, en caso de que aquellas se rebelaran contra estos.

6.º El Gobierno Nacional se compromete á costear la educacion primaria de diez y ocho indígenas, hijos de los Caciques y Capitanejos, debiendo completarse esta enseñanza con un año de Agricultura práctica en la Escuela Nacional de este ramo en Mendoza.

7.º Se declara libre todo comercio lícito entre las tribus sometidas y las poblaciones de la República, siempre que lo ejerzan con el pasaporte respectivo.

8.º Los caciques se comprometen á no dejar pasar por sus territorios ninguna invasion á pueblos de la República y á dar aviso de cualquiera otra que aun que no deba pasar por sus territorios, se dirija á poblaciones argentinas.

[illegible] órdenes del gefe de fronteras para repelerlas.

9.º Los caciques firmantes reconocen la soberanía de la República Argentina sobre todo el territorio de la República y el Gobierno Nacional reconoce á la tribu del cacique *Purran* la posesion tranquila de las tierras que actualmente ocupan.

10. El Gobierno Nacional pagará al cacique *Purran* el sueldo de doscientos pesos bolivianos mensuales y ciento ochenta á los caciques *Ayllal* y *Llancaqueo.*

11. El Gobierno Nacional correrá con los gastos para la construccion de una escuela y una capilla en el territorio que los caciques designaran y proveer de [illegible]

[illegible] miento, Presidente de la República, y segun se ha dicho, hallábase complicado en la causa de los individuos que últimamente fueron capturados por el Paseo de Julio, y quienes traian encargo de comprar en esta ciudad, una gran cantidad de armamento para las hordas de la rebelion.

Ha sido puesto en un calabozo en el Departamento central, bajo la mas severa incomunicacion.

Sucesos de Entre-Rios

En los diarios de Buenos Aires fecha 10 encontramos lo siguiente del teatro de la guerra:

El Sr. Presidente de la República recibió el siguiente telégrama:

Paraná, Setiembre 8 de 1873.

El Ministro de la guerra en campaña al Presidente:

Me comunica el Comandante Levalle que el batallon de la Paz y las fuerzas de caballeria de Hernandarias y Alcaraz, al mando de Carmelo Campos se sublevaron en la noche del 1.º del corriente. Persiguiólos una fuerza de caballeria mandada por Campos en persona. El batallon le hizo fuego rechazándoles completamente.

Los sublevados vienen en direccion á la Paz, mandados por un sargento. Ya han llegado á la Paz el abanderado con el estandarte de Campos y 90 infantes. El comandante Levalle ha mandado chasques para conducirlos.

El Juez de Paz de la Esquina me escribe con fecha 6 lo siguiente:

La fuerza que apareció en la frontera de Corrientes, viene pasada. Son ciento cuarenta hombres, incluso cincuenta infantes sublevados, del titulado General Benitez en la noche del 3.

Vienen encabezados por Rodriguez y Pacheco.

Traen 500 caballos, sus armas y estandartes y deberán pasar á la Paz.

Dios guarde á V. E.

Gainza.

—*La Democracia* del Uruguay dice á su vez lo siguiente:

Una carta de Concordia que tenemos á la vista, nos anuncia que ha sido sacado de abordo del vapor *Saturno* por la autoridad militar de Concordia, el individuo Julian Soca, que pasaba á Buenos Aires en comision de los rebeldes.

El que lo ha capturado ha sido el capitan D. Juan Rodriguez, uno de los ayudantes del Sr Gobernador.

Se le registró, encontrándosele una correspondencia que ha motivado la prision del conductor que quedó á disposicion del Comandante en Gefe del Ejército del Uruguay que ha pasado ya á Buenos Aires.

Entre las cartas que conducia Soca, la que tenemos á la vista, nos comunica que en su poder se ha encontrado una que justifica que este es miembro del partido Alsinista, y que entre otras misiones tenia la de trabajos electorales.

Soca habia estado en Constitucion, de allí habia pasado á Federacion, y despues al Ejército de Carmelo Campos y ahora pasaba de regreso á Buenos Aires, probablemente despues de evacuar comisiones que le fueran confiadas, y que se relacionan con el partido de Alsina y los rebeldes.

El sargento mayor D. Anastasio Garcia llegó anteayer procedente del Paraná, conduciendo á esta ciudad varios de los prisioneros tomados á Leiva y el cañon denominado *Petizo bayo.*

El Batallon Guardia Provincial llegó al Uruguay y entró á formar parte de la guarnicion de esa plaza.

El bandolero Lopez Jordan ha dirijido una carta al Comandante Guarumba que sirve á las órdenes del Gobierno de la nacion, prometiéndole que si abandona las fuerzas nacionales, puede retirarse tranquilamente á su casa y ocuparse de sus negocios, bajo la garantía de sus fuerzas que lo respetarían.

El Comandante Guarumba se ha mantenido firme en el puesto que ocupa en las filas nacionales.

Tenemos en nuestro poder y no publicamos por falta de espacio, una série de cartas y decretos de la junta civil, ó sea del gobierno de Entre-Rios, nombrado por el rebelde Lopez Jordan, cuyo interés no es insignificante.

Entre los despojos tomados á Leiva se encuentran dos botiquines que dejó el Dr. Perrini y que están bastante bien surtidos.

En el equipaje de Leiva se encontró un gorro punzó de su uso con un cintillo blanco que tiene este lema: *Igualdad, Justicia y Libertad.*

Lopez Jordan estaba al otro lado de Nogoyá.

Allí llegó Leiva derrotado con algunos hombres.

Jordan lo nombró gefe de la division que mandaba un tal Eloy Fernandez y lo mandó situarse al punto denominado el *Espinillo.*

—Escribe á *La Prensa* un corresponsal en el ejército correntino:

Torres, Agosto 30 de 1873.

Señor Director de *La Prensa.*

Desde el dia 27 que pisamos el territorio entreriano, hemos tenido á corta distancia al enemigo.

Nuestras avanzadas le persiguen tenazmente dia y noche. El dia 26 fué sorprendida en su campamento una fuerte partida jordanista.

El Coronel Castro con un piquete de caballeria como de treinta hombres descubrió esta partida como á las nueve de la noche.

Habia acampado para descansar.

Aquel gefe con su pequeña fuerza penetró en el campamento y le recorrió á media rienda.

La fuerza que mandaba hacia continuas descargas sobre los rebeldes.

Estos huyeron despavoridos en todas direcciones.

Su número ascendia á setecientos.

Al dia siguiente se hizo un nuevo reconocimiento del campamento abandonado y se encontraron nueve muertos.

La fuerza del Coronel Castro no ha sufrido pérdida alguna.

Otra fuerza jordanista fué sorprendida el dia 28 por el Coronel D. Juan Cárlos Romero que manda nuestras avanzadas.

Aquella partida como de ochenta ó cien hombres estaba en una estancia.

Romero los cargó, pero aquellos huyeron á la vista de nuestras fuerzas, abandonando sus caballadas y pertrechos de guerra.

Estas pequeñas partidas jordanistas devastan cuanto encuentran á su paso.

No dejan caballadas ni reses; llevan una manada de yeguas que van domando durante la marcha.

Ayer tarde llegamos al paraje denominado *Querencio.*

Nuestra avanzada avistó una columna de rebeldes oculta detrás de una cuchilla.

A la aproximacion de nuestras fuerzas aparecieron cuatro gruesas columnas mas y tendieron su línea de batalla.

Nuestras fuerzas animadas del mejor espíritu, creyeron que los rebeldes se aprestaban á combatir con resolucion, y se prepararon para entrar en combate.

Así lo hicieron, pero á las primeras descargas los rebeldes huyeron dejando tres heridos.

Los campesinos que habitan los ranchos cercanos, dicen que estas fuerzas están al mando de Carmelo Campos y Querencio.

Que segun les han oido, piensan presentarnos batalla mas tarde cuando hayan engrosado mas sus filas.

Estamos para partir en persecucion de esas columnas, fuertes de dos mil á dos mil ochocientos hombres.

Dentro de una hora se habrá empezado el combate segun juicio de nuestros gefes.

Confiamos en la victoria.

De ella tendrá vd. detalles circunstanciados.

Calmur.

GACETILLA

Lo de siempre—Con motivo del suceso de que damos cuenta en otro lugar, ocurrido entre varios soldados y algunos serenos, por el Estado Mayor General se ha pasado ayer una Circular á los gefes de cuerpos de la guarnicion, ordenándoles que no permitan á los soldados de su dependencia salir de noche con armas, ni sin ellas, á fin de impedir los escándalos que vienen sucediéndose.

A la vez encarece la necesidad de impetrar á la tropa el respeto y subordinamiento á las autoridades, bajo penas severas.

Si no hemos contado mal, esta debe ser la millonésima amonestacion.

Mas vale así—Al dar cuenta ayer de la desgracia acaecida en el arroyo Piedritas á la diligencia de Pando, dijimos refiriéndonos á informes llegados la misma tarde del suceso, que habian perecido dos pasageros.

Hoy mejor informados podemos asegurar que si bien los pasajeros estuvieron en inminente peligro, lograron salvar, todos.

Nos felicitamos sobremanera al hacer esta rectificacion, que nos permite sin ser Cristo volver á la familia y á la sociedad los dos seres que dimos por finados.

Compañía francesa—Llegó ayer de Buenos Aires la compañía que dirigen los Sres. Brizard y Romeal.

Bien venidos sean, los artistas de esa compañía, á quienes se debe la presentacion en nuestra escena de la mayor parte de las obras de arte del teatro francés [illegible]

El sábado debutarán en Cibils con la célebre comedia en 5 actos de Ponsard, miembro de la Academia francesa, *L'honneur et l'argent.*

Queda avisado el público.

Senado—En la sesion de ayer fueron sancionados el proyecto de ley sobre los tratados que fueran caducando y el proyecto de decreto sobre los taquígrafos, con lo que se cerró la sesion quedando convocada la Cámara para hoy, para tratar el asunto sobre los Senadores fallidos D. Estanislao Camino y D. Manuel A. Silva.

Siniestros marítimos—Los registrados en el [illegible]

El General Mitre—Llegó anteayer á Buenos Aires el General Mitre, de quien se dice que regresa en breve al Paraguay.

Fué recibido en el momento de su desembarque por infinitas personas de lo mas distinguido de la sociedad Argentina.

Batallon movilizado—Nos consta que ayer debe haberse dado la órden de prepararse para marchar, al batallon «1.º de Cazadores» que vá destinado á Paysandú para ejercer vijilancia sobre la costa entre-riana en esa parte del litoral.

No se ha fijado aun el dia de partida.

Telégrama—Ayer recibió el Casino las siguientes noticias telegráficas:

Cédulas hipotecarias bajando á 87 p%.
Banco Nacional subiendo.
Fondos públicos 19 p%.
Cambios sobre Lóndres de 48 1/4 á 48 1/2.
Las noticias del Uruguay son favorables.
La salud del pueblo excelente.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Cabal, de una finca, Egido 40 y 42, á las 3 1/2 de la tarde.
Por Rumaña, de comestibles, Cerrito 136, á las 12.
Por Moraterio, de muebles, Ituzaingó 75, á las 12.
Por Serracco, de un almacen, Piedras 257, á las 12.
Por Ruano, de arroz, pasas de higo, fideos y camisas, depósitos Capurro y Herrera, á las 12.
Por el mismo de aparejos, barraca Solis, á las 3 de la tarde.
Por Sosa Diaz y Valdez, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.
Por Olivera y Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Parte policial—El de ayer dá cuenta de lo siguiente:

La Capitanía del Puerto remitió preso ayer al marinero italiano Pedro Emini de la goleta nacional *Comercio de Rocha,* por haber herido á otro marinero á bordo de la misma goleta.

El malhechor será puesto á disposicion del Juez del Crimen de la 1a. Seccion.

Por la Seccion del Miguelete fué remitido preso el individuo Fernando Corsini por robo de un recado al celador de aquella Policía Epifanio Amaro.

Juan Lema se remitió preso por la 3a. Seccion por haber robado una bolsa conteniendo 6580 cts. de adentro de las árganas de un panadero. Aquel iba, acompañado de otro muchacho que logró fugar, pero se practican diligencias para su aprehension.

El Comisario del Mercado, mandó preso á Brusa Luis, quien habia robado cuatro sábanas de la fonda donde dormia y al ser interrogado, dijo: que habia hecho el robo por necesidad.

Segun parte del comisario de la 4.ª seccion, ayer á las 6 1/2 de la tarde fué muerto de una puñalada José Tarach por Luciano Moraledo que fugó. Se hacen diligencias para la aprehension del malhechor.

El suceso tuvo lugar en la barraca del Sr. Villarnobo, sita en la calle de Florida, esquina Orillas del Plata.

Noticias teatrales—El trágico Rossi se hallaba en Viena, donde ha entusiasmado á los visitantes de la exposicion representando el *Hamlet.*

La Sra Paladini es esperada en Buenos Aires procedente de Rio Janeiro con una escelente compañía dramática.

Segun se dice trabajará en el teatro de la Opera.

Juicio de apelacion—Hoy tendrá lugar este juicio en el de imprenta, entre el Sr. Villalba y don Leopoldo Albin.

He aquí la convocacion:

EDICTO JUDICIAL

Debiendo verse públicamente el juicio de apelacion en el de imprenta promovido por D. Antonio O. Villalba, contra D. Leopoldo Albin,—en el salon de este Juzgado en la audiencia de hoy, á la una de la tarde, de mandato del Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion, Dr. D. José M. Vilaza, se invita al público para este acto—*Miguel Furriol,* Escribano del Crímen.

Mortalidad—Dia 11: Juan Bautista Lambert, francés 25 años, viudo; José Farache, español, 38 años, viudo; Clodomiro Olveira, oriental, 15 años, soltero; Feliciana Areco, oriental, 14 meses; Bernardo Ardita, italiano, 30 años, casado.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132: 4 españoles dependientes, 1 frances id., 1 italiano mozo de café, 1 id. cochero, 1 id. peon, 1 id. mucamo, 1 español impresor capaz para dirijir una imprenta en la capital ó departamentos.

Otro suicidio—Merece llamar la atencion de los hombres pensadores, la frecuencia con que se repiten los suicidios en la República vecina, y que consigna dia á dia la prensa con tristes detalles.

Vamos á dar cuenta de un nuevo acto de esta especie ocurrido el 8 del corriente en la 12.ª seccion de policía de Buenos Aires.

La víctima es un hombre cuyo espíritu sucumbe en una terrible lucha entre su amor ardiente á una muger y la conciencia que le llama al cumplimiento de un deber sagrado.

Don Antonio Abadan ó Badanelo, súbdito italiano y domiciliado hace algun tiempo en la capital vecina habia contraido una pasion amorosa por una niña que no se mostraba indiferente á sus miradas.

Debemos advertir que Badanelo, cuando trabó relacion con el padre de la niña, en conversacion le declaró que él habia tenido una muger mucho tiempo en Italia con la cual habia vivido en relaciones ilícitas.

Llegó el caso de que Badanelo pidiese su consentimiento al padre de la niña para contraer matrimonio con ella.

Este le observó entonces que habia una mujer en el mundo que tenia derecho á aquella mano que él le ofrecia para su hija, segun su propia confesion.

Badanelo le dijo que reconocia la justicia de aquella observacion, pero que podia mandar preguntar á Italia y obtener el consentimiento de aquella mujer para efectuar el enlace.

Convinieron en esto y en la noche del viernes, se reunieron en una pieza y escribieron las cartas.

En ese intermedio Badanelo pidió permiso para ir hasta la letrina.

Pocos momentos despues se dejó oir en la casa la detonacion de una arma de fuego.

Concurrieron y encontraron en aquel sitio á Badanelo.

Se habia suicidado.

Rumores siniestros—Los rumores que desde hace dias llegan hasta nosotros, de haber ocurrido algunos casos de cólera en Buenos Aires, no se confirman felizmente todavía y hasta se desmienten por telégrama como lo consignó ayer un diario de la mañana.

No obstante, algo nuevo preocupa á los habitantes de la vecina ciudad; y sea que el recuerdo de terribles desgracias los haga previsores y cautelosos, ó que verdaderamente haya motivos fundados para alarmarse, la verdad es que la prensa se ocupa como nunca de la cuestion higiene pública.

El colega de *La Prensa,* diciendo *que es llegado el momento de las precauciones,* enérgicamente exhorta á la Municipalidad para que active sus trabajos, y agrega:

«El tiempo es caluroso, poco lluvioso y desencadado. Si las lluvias no suceden con frecuencia, el verano será cruel. La vejetacion se viste pobremente y los campos en vez de ambientes de flores tienen polvo.

«En la campaña de la Provincia la seca mas terrible amenaza á los hacendados.

«En vez de pasto tierno y sabroso para sus ganados, nace langosta.

«Este hecho que nos es relatado por varios hacendados del sud, confirma nuestros temores, puesto que hasta tendremos mala carne para nuestros mercados.

«Merece la pena de preocuparse sériamente en precaver á la poblacion contra estos males.

«La Municipalidad que es la que tiene principalmente la responsabilidad de la hijiene, debe hacer algo, aunque solo sea favoreciendo la iniciativa de los vecindarios si estos la toman.

«Ya no se trata de disponer de grandes recursos para obras de importancia porque no habria tiempo ni lugar de hacerlas, pero al menos la vijilancia estricta de la limpieza pública y de la hijiene privada.

«Las comisiones parroquiales deben comenzar á funcionar activamente y á hacer sus visitas domiciliarias.

«Estamos seguros que con este sistema solo se mejoraria mucho el estado de la hijiene pública.»

Las anteriores líneas de un colega que como *La Prensa* tiene tanta significacion en el diarismo porteño, y que se distingue por su circunspeccion, deben preocupar á nuestras autoridades sanitarias, induciéndolas á observar y averiguar con el mayor detenimiento el origen de los rumores á que nos hemos referido.

Si, ellos no tienen fundamento, loado sea Dios! pero entre tanto bueno es estar á la capa, por lo que pudiera acontecer.

Herido—El patron de la goleta nacional *Comercio de Rocha,* dió parte ayer á la Capitanía del Puerto de que uno de los marineros de su buque hirió á otro en la cara con un cuchillo. En el acto fué la falda de la Capitanía y tomó preso al malhechor.

La Fuerza del Destino—Esta ópera del maestro Verdi que debia subir esta noche á la escena se ha transferido para mañana Sábado.

El miércoles 17 tendrá lugar el beneficio de la Sra. Biancolini, que ademas de la ópera *Julieta y Romeo* cantará el famoso rondó de la *Cenerentola,* obra del inmortal Rossini.

Como quien caza moscas—Un espectáculo extraordinario se ha ofrecido en Viena últimamente á los curiosos viajeros.

Es un hombre que agarra en el aire como quien caza moscas, la bala disparada por un cañon.

Oigase la estupenda noticia que reproducen varios [illegible]

tanto al sufrir el choque, la arrojó al suelo con aire de triunfo. Segunda vez se repitió la prueba, pero esta vez *El hombre de las balas* tuvo la mala suerte de recibir el proyectil en la cara, cayendo bañado en sangre, en tanto que los espectadores, horrorizados, abandonaban el Circo.

Los periódicos han anunciado que el fracaso no ha tenido consecuencias: es cuestion de árnica y de algunos dias de vendaje, al cabo de los cuales tendrá el honor de presentarse al ilustrado público, repitiendo sus ejercicios, *El hombre de las balas.*

Conflicto entre soldados y serenos—Anteanoche ocurrió un conflicto sério, promovido segun nos informan por algunos soldados del 2.º de Cazadores.

Hé aquí la relacion de los hechos segun se nos trasmite por persona á quien debemos suponer bien informada.

Estando en su puesto el sereno de la calle Santa Teresa esquina Guaraní, un grupo de soldados que parecia venir del cuartel se le aproximó y uno de ellos le dió un hachazo en la cabeza. El sereno pidió auxilio y acudió el mas inmediato.

Entonces los soldados retrocedieron á su cuartel y al llegar los dos serenos á la boca-calle de Buenos Aires esquina de Guaraní, se vieron corridos por un grupo mas numeroso de soldados que habian salido del cuartel armados con fusil y bayoneta.

Los dos serenos fueron tirados al suelo, desarmados y heridos á hachazos.

Al sargento de la 3.ª y al sereno al llegar por la calle Sarandí á la esquina de Guaraní, el centinela que está en ese punto les hizo fuego, y como no acertara el tiro, los atropelló hiriendo á uno en el brazo con la bayoneta.

En ese momento acudieron seis serenos mas por la calle de Buenos Aires y la tropa los recibió á culatazos. Uno de ellos fué derribado de un culatazo y un oficial dió de palos á uno, é hirió levemente de un hachazo á otro.

Acto continuo el gefe de serenos se presentó al capitan de campo y le pidió que contuviera á sus soldados. No obstante, estos, en presencia del Comandante de serenos un sargento que estaba á su lado y que se cree pertenecia á la guardia, dió un hachazo á otro sereno.

Mientras esto sucedia los otros soldados cargaban sus fusiles.

El capitan de campo se negó á acceder al pedido del Comandante de serenos y quiso llevarlos presos. Entonces el comandante se dirigió al cuartel para hablar con algunos gefes del batallon pero no encontró á ninguno.

Con ese motivo mandó á un vigilante para que indagase del capitan de campo quien era el autor del conflicto y que lo entregase á la autoridad: el capitan de campo declaró que el autor del desórden era el soldado de su cuerpo Juan Espinosa, que habia dado un bofeton al sereno, que lo tenia preso y no podia entregarlo.

Enterado el Sr. Gefe Político de lo que ocurrió se presentó en el Hospital donde estaban los heridos, no pudiendo tomarles declaracion por el estado en que se hallaban.

Despues fué al cuartel del 2.º de Cazadores á averiguar la causa de un suceso en el que habian resultado dos serenos heridos. Exigió allí del capitan de campo que le entregara al autor, lo que así se verificó.

Tambien se entregaron al gefe de serenos los machetes de los subalternos que habian sido desarmados.

Sabemos que el Gefe Político ha pasado una estensa nota al Gobierno sobre lo sucedido, y es de suponer que averiguados convenientemente los hechos, se procederá con la severidad que corresponde á fin de que no vuelvan á repetirse en lo sucesivo.

La Gavotti—Buenos Aires segun un colega de esa ciudad, va á recibir nuevamente en su seno á la célebre Gavotti que tanto ruido metió en estos paises con motivo del gancho que supo echarle al ricacho, jóven Gomez Anchorena, casándose con él y llevándoselo á Italia, despues de salir vencedora en el ruidoso pleito que sostuvo con la familia de su esposo.

Este, dice el mismo colega, ha hecho preparar una suntuosa casa en Buenos Aires, para hospedar dignamente á su consorte.

Secretaría del Senado—Montevideo, Setiembre 11 de 1873.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las 2 para considerar en 1.ª discusion, el repartido N.º 22.—*Laviña* Secretario.

Datos sobre un suicida—En prevision de que en esta ciudad hayan deudos y amigos de un desconocido que se suicidó en Moron (República Argentina) dias pasados, y por lo que puedan servir, damos los siguientes datos.

—Era español, de 55 años de edad, de estatura alta, delgado, afeitada la barba, con bigote solamente, pelo crespo canoso, frente espaciosa, color blanco, soltero y comerciante, único dato que arroja la papeleta que se le ha encontrado en los bolsillos.

Vestidos — Sobretodo de ratina, color aceituna (nuevo)
Pantalon de casimir de á cuadros color café.
Chaleco negro de casimir.
Sombrero de castor bajo; comprado en Montevideo en lo de Manigot.
Poncho de vicuña.
Botines de cabritilla de recorte de prunela.
Una rica pistola de dos tiros á la Fourchett núm. 144, comprada tambien en Montevideo en la armería de B. Rossi.

D. Pablo Montravel—Se ha dicho ya que el Gerente fallido de la caja de Crédito Hipotecario en Buenos Aires, habia fugado de esa ciudad y pasando á Entre-Rios, el General Lopez Jordan lo habia nombrado su Ministro de Hacienda.

Esta última asercion que todavía nos parece broma, viene á confirmarla *El Liberal* del Paraná en las siguientes líneas sobre las que los diarios bonaerenses llaman la atencion de la policía, pues sale á colacion en ellas el nombre del cura Santa Cruz, que actualmente reside en Buenos Aires.

He aquí lo que dice *El Liberal:*

MR. DE MONTRAVEL.

«Segun una carta interceptada á D. Isaias Olivera, miembro de la Junta de Gobierno de los blancos, el caballero D. Pablo Montravel, gerente que fué de la caja de Crédito Hipotecario en Buenos Aires llegó á Gualeguay el 30 de Agosto último.

«El Sr. de Montravel ha sido nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, del Gobierno de Lopez Jordan.

«La recepcion fué espléndida, pues la junta, que gobierna á todo Entre-Rios con la mas completa libertad é independencia, habia recibido aviso prévio del libertador.

«Mr. Montravel leyó un largo discurso que no podemos estractar por no haber tenido la dicha de oirlo; pero segun la carta referida, despues de ofrecer á cada uno de los miembros de la junta completa rehabilitacion y hasta indemnizaciones por las quiebras fraudulentas de Olivera, en Villaguay; Ulivarrie, en Concordia y Basaldua, en Santa-Fé, dijo: que Entre Rios habia realizado, bajo las sábias inspiraciones de su libertador uno de los mas árduos problemas del siglo XIX: el gobierno del pueblo y para el pueblo—Que la historia no habia registrado en sus páginas el hecho que presenciaba, de un gobierno de ciudadanos, comerciantes al por menor, hombres que apenas sabian garabatear sus nombres, pero patriotas abnegados é inteligentes, de todo lo cual tenian dadas pruebas multiplicadas y espléndidas.

«Que todo esto era un honor para el partido blanco, la consecuencia legítima de sus principios y de la sabiduría de sus gefes en la eleccion de los hombres agregando el elocuente Sr. Montravel que multitud de estrangeros debian llegar de Europa y entre ellos el padre Santa-Cruz que tanto se ha distinguido en España; animados todos del mayor entusiasmo por la santa causa del jordanismo.»

Qué tal!

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Sr. Capitan del Puerto.

Deseariamos se echase V. S. en olvido la desgracia del Paliebot Nacional «Gallo» motivada por el caso del vapor «América», y quisiéramos tratara de sacarlo, por cuanto nos espera la misma suerte á nosotros mientras exista ese casco.

Montevideo, Setiembre 11 de 1873.
Nº 7368 Los Patrones del Cabotaje

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo Setiembre 11 de 1873.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

IMPORTACION

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo de Hijiene Pública

Esta oficina se ha trasladado á la calle Cámaras, núm. 44.

Montevideo, Setiembre 6 de 1873.
El Secretario.

Capitanía del Puerto

AVISO A LOS PRÁCTICOS LEMANES

La Comision C. de Cementerios

Montevideo, Julio 29 de 1873.
El Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

3.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

EL SABADO 13 DE SETIEMBRE

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos, del maestro G. Verdi:

La Fuerza del Destino

REPARTO

El marqués de Calatrava	Sr. L. Cavalagni
Doña Leonora	Sra. Escalante
D. Cárlos de Vargas / sus hijos	Sr. Marziali
Don Alvaro	Sr. G. Piccioli
Preciosilla, jóven adivina	Sra. Bianconlini
Padre Guardian, fraile franciscano	Sr. Attilio Buzzi

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

SABADO

JUGAR CON FUEGO

DOMINGO

Mis dos mujeres

TEATRO CIBILS

L'Honneur et l'argent

REMATES

Rafael Cabal

JUDICIAL

Por el mismo

Agustin Sorracco

Ramirez y Nebel hijo

DE UNA LINDA Y COMODA CASA DE ALTOS CALLE PIEDRAS NUM. 50.

F. E. Nebel

Ruano y Gomensoro

Emilio Castellanos y C.

FRENTE A LA QUINTA DE LAPIDO

Por el mismo

SOCIEDAD DE LA PLAYA

GRAN INCENDIO DE SOLARES

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE A LA 1 1/2 EN PUNTO DE LA TARDE

SIN RETIRAR LOTE

A TODO PRECIO

PUEBLO DE LA PAZ

ESTACION INDEPENDENCIA

Rosendo Otero y Otero

Bartolomé Crosa

Luis C. Franco

Sosa Diaz y Valdez

J. G. Previtali

Nicolás Chaporro

Benjamin Nazar y C.

EL POTRILLO

25 DE MAYO

J. A. Magariños Fortuna

Benito Lusiardo

AVISOS FÚNEBRES

DON CARLOS NARIZANO

Dª FRANCISCA SAN VICENTE DE FIGUEROA

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

Edictos judiciales

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche

Al comercio

Aviso

A Don Inocente Reina

A los barberos

Agencia de conchavos

Al público

Al comercio

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

A los rematadores

A los propietarios

A los panaderos

Administracion Elizari

A los constructores

Agua Bacarada Oriental

Adivinadora

Al farolito del...

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

Un jóven Belga

Un jóven belga

Ultimo aviso

Un vasco francés

Molino Americano

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento «Molino Americano», edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226, esquina Durazno.

Montevideo, Setiembre 10 de 1873.

Pueblo Ferro-Carril

Gran venta de

TERRENOS

DE LABRANZA

CODIGOS CIVIL Y DE COMERCIO

DE ESTA REPUBLICA

Librería de Lastarria

A LOS SUIZOS

BARATILLO

SIN IGUAL

LA RESP. LOG. CAP.

CONCORDIA

CONSULADO del Imperio Aleman

PLANOS DE LA CRUSADA

Importante

EL Dr. MURIDGE Y C.

MAPAS

República Oriental del Uruguay

Colonia Agrícola

Estacion de Ferro-Carril Central del Uruguay, Isla Mala, Campo de Bentancour, entre Juan Chazo y Florida.

Ramon Alvarez.

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELMON Y C.ª

TERRENOS VIALE

VENTAJAS PARA EL PUBLICO

AVISO DEL GAS

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Biblioteca Nacional

CARBON

DOCTOR RUSIÑOL

TRICOFERO

Su fama es universal

Sus hechos son conocidos



El efecto es admirable

Dá brillo al cabello y lo organiza, extirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; puramente vegetal.

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el tocador.

PRUÉBESE: PRUÉBESE: PRUÉBESE:

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes; —A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 325 y 327; Botica de Granwell, 25 de Mayo.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

MOORE Y TUDOR

DROGUERIA Y FARMACIA

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

CRESPON ELÁSTICO DE SALUD

COÑAC CELEBRE

JAMES HENNESSY Y C.

JORGE BROWNELL Y C.

A LOS ARQUITECTOS

MAGNÍFICOS

TERRENITOS

Se venden 15 hermosos solares de 23 varas de frente hasta 42 1/2 por un fondo de 19 varas 80 cs. hasta 35 varas y situados en el *Camino de la Uruguayana*, macadamizado, á los fondos de la quinta del Sr. Herrero.

Para tratar ocurrir á la calle de Ibicuy núm. 121, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, donde está el plano depositado.

P D O

S A V

P E G

V L P

OJO

Tijeras de trasquilar

CUCHILLERIA, ETC.

A precios sumamente reducidos en la

Ferreteria Sueca

387 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 387

Gonzalo Amador de los Rios

LOS VERDADEROS

DENTISTAS

AMERICANOS

PUEBLO

LA PAZ

PUEBLO LA PAZ

ESTACION INDEPENDENCIA

¡¡PIANOS!!

El Almanaque sencillo de

EL SIGLO

PARA 1874

Consulado

DE S. M. EL REY DE ITALIA

Cajonería fúnebre

Dr. Destefano

GIROS SOBRE ESPAÑA

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR

VESUBIO

COMPAGNIE

Messageries Maritimes de France

RIO GRANDE

JAURU

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Comandante BAY

De 3,000 toneladas

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

The United States and Brazil Mail Steamship Company

LINEA SEMANAL

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Entre Liverpool y el Callao

Société Générale

de Transports maritimes à vapeur

SAVOIE



BALSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de [illegible] de la piel [illegible]

DE LA HERMANA TERESA

De venta en las principales farmacias del Estado Oriental. [illegible]

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

[illegible]

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

[illegible]

Solis, 62 | Cerrito, 22

GRATIS A LOS POBRES

DOCTOR STONARD EDYE

M.D. FRCS. LM. ETC.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LONDRES Y ALEMANIA

SE HA MUDADO

A la calle del Cerrito, núm. 78,

[illegible]

Consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde

[illegible]

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

[illegible]

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor.



Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm.

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvia desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 109.

ab.4-6meses.

Calle Uruguay, 90 y 92

MARMOLERIA

DE MARCHETTI Y BRANCHINI

En este establecimiento se encuentra en venta un gran surtido de adornos para jardines, como fuentes, macetas, etc.

Hay tambien cuatro monumentos, y se hace cualquier trabajo funerario como lápidas, inscripciones, etc., á precios módicos.

a1-1m

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de este aviso prorroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convinie[illegible].

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

El Secretario.

m.30-6meses.

OJO! OJO!

SE VENDE EL HOTEL

25 DE AGOSTO

EN JUAN CHAZO

Para tratar, calle Rincon, 17, de 1 á 2 de la tarde, y calle Colonia, 221, de 8 á 10 de la mañana.

[illegible]

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, [illegible]

[illegible]

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

[illegible] Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 61.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

[illegible]

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000.000.00

[illegible]

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 26 y 24.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

The London Bakery

110 CALLE CERRITO

[illegible]

VICHY

[illegible]

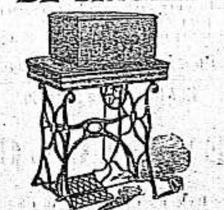
AL CORSÉ ORIENTAL

131—TREINTA Y TRES—131

[illegible]

MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

ag 20-perm

Consulat Grál. de France

A MONTEVIDEO

Le Consulat Général de France à Montevideo est chargé de porter à la connaissance des Français qu'elles concernent, les dispositions qui suivent, relatives à l'application de la loi du 27 juillet 1872 sur le recrutement de l'armée.

Art. 1. Tout Français doit le service militaire personnel.

Art. 3. Tout Français qui n'est pas déclaré impropre à tout service militaire peut être appelé, depuis l'âge de 20 ans jusqu'à celui de 40.

Art. 4. Le remplacement est supprimé.

Art. 7. Nul n'est admis dans les troupes françaises s'il n'est Français.

Est Français: tout individu né en France d'un Français—tout individu né en France d'un étranger qui, dans l'année de sa majorité, réclamera la qualité de Français—tout individu né à l'étranger d'un Français qui invoquera le bénéfice de l'art. 10 du Code Civil.

Art. 8 et 12. Chaque année, seront portés sur les tableaux de recensement: 1º les jeunes gens ayant atteint l'âge de 20 ans révolus dans l'année précédente: 2º les jeunes gens omis dans les tirages des années antérieures, à moins qu'ils n'aient 30 ans accomplis à l'époque de la clôture des tableaux.

En exécution des dispositions précitées actuellement en vigueur, tous les français établis dans la République Orientale de l'Uruguay ayant atteint l'âge de 20 ans au 31 décembre 1873, comme aussi ceux non portés dans les précédents tirages, à moins qu'ils n'aient atteint 30 ans au 15 janvier 1874, devront se présenter, dans le délai d'un mois, à ce Consulat général ou à ses Vice-Consuls ou agens officieux dans les Départements, pour se faire inscrire sur le tableau de recensement de l'année et prendre toutes les informations qui leur seront utiles pour obéir au prescrit de la loi du 27 juillet 1872.

La France compte sur le patriotisme des jeunes français qui ne voudront pas décliner leur participation à des charges imposées à tous les citoyens français. Ceux qui ne seraient pas accessibles à cet ordre de considérations ne doivent pas ignorer qu'ils s'exposent à une pénalité, à leur retour en France, et que toute protection leur sera refusée à l'étranger.

Montevideo, le 17 Aout 1873.

Par ordre de M. le Consul Général:

Le Chancelier,

Renucci.

a17-1mes

Se ha mudado

La casa introductora de relojes y alhajas de D. J. Cauvin, se ha mudado en la misma calle (25 de Mayo) núm. 149.

a17-1mes

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

[illegible]

LA VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

[illegible]

LIQUIDACION

DE LA MERCERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.a

[illegible]

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

[illegible]

a28 1mes

Máquinas de vapor

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

[illegible] Estas máquinas se construyen [illegible] por el nuevo sistema de [illegible] de acero y munidas [illegible]

[illegible] clase de industrias.

[illegible] BOTELLAS

[illegible] PARA IMPRENTA

235—Calle 25 de Agosto—235

[illegible] a21-perm

VINO SECO

[illegible] en cuarterolas

[illegible] de todas marcas.

Leche condensada

[illegible] Alemania, agua de [illegible] marrasquino, cigarros de [illegible]

CIGARRITOS DE HOJA

DE COPE Y C.a

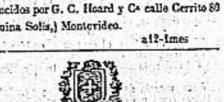
[illegible] licores y comestibles [illegible] muestras de fer[illegible]

CHAMPAGNE SUPERIOR

VIN DES PRINCES

[illegible] y C.a calle Cerrito 80 [illegible]

a12-1mes



Fiesta Federal Suiza

Se invita á los verdaderos Suizos á concurrir á la fiesta que tendrá lugar el 21 de Setiembre en el Nuevo Recreo en la Aguada—Las tarjetas se despachan en el local del «Club Suizo» calle Rincon 262 hasta el dia 15 del corriente.

s5-15 La Comision.



Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos sinformes necesarios.

f 4-perm. 3ª pág.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Arroyo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá las dos vias que van por la Florida y Durazno y para San José á Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir por mas precio, para tratar en la agencia principal calle Rincon núm. 17 de 12 1|2 á 2 de la tarde, en la calle [illegible] de 8 á 10 de la mañana.

a14-1mes Ramon Alvarez.

AL PUBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

[illegible]

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PUBLICA Á VAPOR

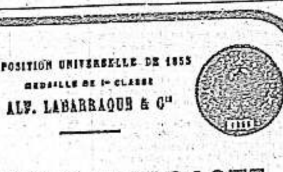
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

[illegible]

PRECIOS MODICOS

s7-perm.



EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

ALF. LABARRAQUE & C.ie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

[illegible]

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye el [illegible] Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de E. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

ESCUELA CENTRAL

DE

INGENIEROS AGRÓNOMOS

ESTABLECIDA EN NUEVA PALMIRA

El Director de este Establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar que de hoy en adelante no será preciso mandar la juventud á lejanos paises, para seguir la carrera de Ingeniero.

Cuatro años de estudio teórico-práctico bastarán para conquistar sin salir del pais este honroso título.

Los que deseen asegurar la felicidad de sus hijos dedicándoles á una carrera de tanto porvenir en el Rio de la Plata, dirigirán sus solicitudes á la Secretaría interina Calle de Colon núm. 132, Oficina de Inmigracion, donde se expenden gratis los reglamentos impresos.

La matrícula estará abierta todo el mes de Setiembre; y cumpliendo con lo que prescribe el artículo 3 del capítulo 2º del Reglamento, por el órden de la presentacion las solicitudes, serán numeradas, pues no pudiendo ingresar mas que cincuenta alumnos quedarán como supernumerarios cuantos tengan el número de órden que pase de cincuenta.

s2-15



Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217.

1'50 EL FRASCO Desinfectante Anti-pútrido | PHÉNOL-BOBŒUF PREMIO-MONTYON | 3'50 EL LITRO Hemostático Insecticida

Cura: Las Quemaduras, Picaduras, Mordeduras venenosas, Enfermedades de piel (herpes, etc.), Epidemias (viruelas, cólera, etc.). En los ANIMALES, cura: la PESTE BOVINA, Coronamientos, Contusiones; Sarna, Galápago, Gabarro, Patales, Pepita, Sang-de-rate, Tiña, etc. Sanea: las Caballerizas, Gallineros, Palomares, Perreras, etc., y las que purga de todo insecto.— Paris, 9, CALLE BERRANAY y en todas las Boticas, Droguerías, Herboristarías.— Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI, hermanos y Cª.

COLCHON ELÁSTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

a1-perm

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que las Cápsulas Mathey-Caylus son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas antiguas ó recientes. [illegible]

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.ª, 14, calle de Racine, en PARIS. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

LACTO-PHOSPHATO DE CAL DE DUSART

PARIS, 113, RUE DU FAUBOURG SAINT-HONORÉ, 113, PARIS.

VINO, JARABE Y PASTILLAS contra ATONIA Y ADINAMIA

[illegible]

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario m30 per.

RECONSTITUYENTES

de J. A. PENNÈS

Farmacéutico, 38 et 49, r. des Ecoles, Paris.

BAÑO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1848 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres han comprobado su eficacia en Quince hospitales contra la Anemia, la Clorosis, los Herpes, el Flujo de Bilis ó de Sangre, el Infarto de las Glándulas, del Hígado, del Bazo y de los Riñones, la infiltracion ó hinchamiento de las Piernas, Reumatismos, etc. — Las propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres paludeas.

VINO TONICO

Preconizado por las personas de mas difícil gusto en razon de su sabor agradable y de sus propiedades Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.

Nota. Léanse las noticias.

Depósito general en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

FERRETERIA

SUECA

387, CALLE 25 DE MAYO, 387

Se acaba de abrir de nuevo y ofrece á los ferreteros y al público á precios sumamente reducidos, especialidades del mejor acero y fierro, sean de Suecia ó de Inglaterra, Francia, Bélgica ó Alemania, como son: tijeras de trasquilar y para costura, navajas de afeitar y de bolsillo, puñales, cuchillos de todas clases para saladeristas carniceros, hoteles, etc., etc., cortaplumas, tirabuzones, limas, tenazas, cerraduras, candados, cajas de herramientas para quintas, estancias, carpinteros, etc., etc., tacones y armas de todas clases, etc., etc.

Tambien se venden fósforos legítimos Suecos de seguridad de varias clases, aceite de hígado de Bacalao de Noruega, considerado el mejor en su clase y varios otros artículos, que se omiten por su mucha estension.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier artículo del ramo espresado que se desea, para cuyo objeto se halla en la referida casa un rico surtido de muestras de todas calidades y precios.

Cartas deben dirijirse á la FERRETERIA SUECA 387—Calle del 25 de Mayo—387 Montevideo.

ag. 27-permenente.

Agencia Blandy

TELÈGRAMAS

EN LA ISLA DE MADERA

Es probable que la instalacion de comunicaciones entre Portugal y la Isla de Madera del telégrafo eléctrico sub-marino brasilero estará pronto para funcionar en el mes de Agosto del corriente año, y que la Agencia arriba mencionada en la referida Isla ofrezca al público la trasmision de telégramas que le sean remitidos bajo sobre cerrado y con direccion á la Agencia BLANDY, TELEGRAMA MADERA.

La linea telegráfica establecida en la isla de Madera puede trasmitir telégramas para todas las estaciones telegráficas de Europa, Asia, Africa América y Australia, costando cada telégrama de veinte palabras 3/30 cts. en moneda fuerte á mas de los precios de la estacion de Lisboa.

Las personas en el continente sub americano que quisieran servirse de la Agencia Blandy para trasmitir telégramas deberán hacerlos acompañar de giros ó cartas de crédito sobre Portugal ó Inglaterra para el pago del costo de dichos telégramas y demás gastos de la Agencia.

Lisboa, 15 de Julio de 1873.

C. D. Blandy.

Los precios para la trasmision de telégramas de la Isla de Madera se suponen ser los siguientes.

PARA:

Portugal	£	á £	0.13.8
Gibraltar		á	0.16.0
España	0.16.0	á	0.18.0
Malta	1. 1.3	á	1. 3.3
Francia	0.17.3	á	1. 5.3
Inglaterra	1. 1.3	á	1. 1.8
Alemania, Holanda, Dinamarca, Rusia, Noruega, Suiza, Suecia, Bélgica, Austria, Italia, Grecia, Turquía, etc	1. 5.0	á	1.15.0
Egipto, puertos del mar Vermello, Turquía, Rusia Asiática, etc	1.10.0	á	3.15.0
América del Norte, Antillas, etc	3.15.0	á	5. 5.0
India, Penang, Singapoore, etc	4.10.0	á	5.10.0
Java, China, Japon, etc.	6.10.0	á	7.15.0
Australia	10. 0.0	á	10.10.0

Por mas informes dirigirse á los agentes en Pernambuco.

Wilson, Bowre y Cª

a30-30 Calle del Comercio núm. 14.

ESPECIALIDAD

CAFÉ SUIZO

El infrascrito, suministrador del café anexo a Club Suizo, pone en conocimiento del público que abrió desde el domingo 24 de Agosto de 1873, un local de café en la calle Rincon, núm. 262, en donde los concurrentes encontrarán esmerado servicio y buen trato.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1873.

Nicolás Schmied.

s5-8



Montevideo, A. DEMARCHI hnos y C.

Gran baratillo

DE ROPA HECHA

Y GENEROS PARA HACERLA

[illegible]

ANDES, 180, esquina Soriano

SASTRERIA SAVONESA

[illegible]

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

Liquidacion forzosa

Botines para hombres desde 15 á 50 rls. par id, para señoras desde 15 á 25 rls., par, para niños y niñas desde 3, 4, 25 rls. par.

Ademas un surtido general de calzado en las mejores clases á precios muy módicos.

Atencion, estas dos casas tienen bandera de Baratillo. ag15-perm

Légation de France

A MONTEVIDEO

Demande de renseignements ou invitation de se présenter concernant les Français dont les noms suivent.

1—Baron, Jean Bertrand—Dussaillant—Rey Eugène—Maddeleine Cénac née Terrail.

2—Carabal—Machiavelli Joséphine veuve Aber[illegible]—Lefèvre, Désiré—Lansalot, Aubert—Dauby, Bertrand, dit Henri.

Montevideo le 19 Aout de 1873. a20-1mes

BANCO ALEMAN-BE[illegible]

DEL RIO DE LA PLA[illegible]

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Monte[illegible]

Capital autorizado..... Thalers de Pr[illegible]

Capital suscrito....... Id. Id.

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres [illegible]

EL BANCO abre cuentas corrientes [illegible] mercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con [illegible] ditos

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre [illegible] mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amster[illegible]
Lóndres	Ambe[illegible]
Berlin	Génov[illegible]
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y los demás centros de comercio [illegible] ropeo.

DA cartas de crédito para la com[illegible] sobre las principales plazas de com[illegible] ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Banco Aleman-B[illegible]

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará [illegible] saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 [illegible]

A plazo fijo de 60 dias..... 7 [illegible]

" " de 90 dias..... 8 [illegible]

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ab 4—perm.

BANCO Herrera, Eastma[illegible]

ABONA

En cuenta corriente...........

COBRA

En cuenta corriente...........

Montevideo, Setiembre [illegible]

BANCO DE LÓN[illegible]

Y RIO DE LA PLA[illegible]

La tasa de interés desde esta fe[illegible] disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corri[illegible]

Cuentas corrientes, se abona.......

Depósitos fijos, 3 meses. ....

Id. id. 6 id...........

Id. á retirar con 30 dias de av[illegible]

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

WANKLIN Y[illegible]

202—CALLE DE MISIONES

Desde 1.º de Abril, hasta otro av[illegible] nero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente..........

Depósito fijo en oro y mone[illegible]

2 meses..........

3 meses..........

6 meses..........

Depósitos á retirar

7 dias de aviso..........

20 " " ....

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen a[illegible] rantias á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letra[illegible]

Compran y dan sobre Buenos A[illegible] cocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Am[illegible] paña y Nueva-York.

Banco Navia

BALANCE DEL MES DE AG[illegible]

ACTIVO

Caja [illegible]

Deudores por cuenta corriente.

Obligaciones á cobrar.

PASIVO

Capital.

Acreedores por cuenta corriente.

Emision.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873.

Conforme con el artículo 20 de la Ley [illegible] de su Decreto Reglamentario—Por el [illegible] C. Público—Vidal—Velaz[illegible].

Banco Come[illegible]

BALANCE EN 29 DE AG[illegible]

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.

Finca calle de Zavala y Cerrito

Varios deudores

PASIVO

Capital integrado 3,[illegible] acciones de 400 $ cada una

Capital ingresado del fondo de reserva.

Fondo de reserva, cuenta nueva

Emision en circulacion.

Varios acreedores.

Montevideo, Agosto 29 de 1873.

Conforme con el artículo 20 de la Ley [illegible] de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Cré[illegible]

SOCIEDAD DE

Crédito Hipo[illegible]

BALANCE DEL MES DE AG[illegible]

Activo.

Accionistas—Por el 20 p.% [illegible] acciones suscritas

Acciones—Por 2,[illegible] acciones á suscribir

Muebles y material de escritorio

Hipotecas—Por las concedidas

Bienes inmuebles—Propiedades adquiridas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion

Obligaciones á cobrar—Saldo

Varios deudores—Saldo

Caja—Existencia en oro y [illegible]

[illegible]

Banco de [illegible]

Y RIO DE LA [illegible]

[illegible]

MAQU[illegible]

DE C[illegible]

DE LA [illegible]

SIN[illegible]

SE V[illegible]

FOLLETIN 20

ULTIMAS AVENTURAS

DE

ROCAMBOLE

POR

PONSON DU TERRAIL

MISS ELLEN

Diciendo esto, habia llegado á la entrada del pasaje y buscaba ya en el bolsillo la llave de su casa, cuando se detuvo de pronto y sus cabellos se erizaron.

Una débil claridad, producia por una luz interior, pasaba á través de los vidrios ennegrecidos que cerraban la parte superior de su tienda.

Alguien se habia introducido en su casa....

Chapparot creyó en seguida que la justicia habia sido avisada de su nuevo crimen, y que la policia se hallaba en su casa y venia á prenderlo ....

Y el miedo que se apoderó de él fué tan grande, [illegible] volvió para atrás y tomó desordenadamente la fuga.

¡Habia adivinado Chapparot en efecto lo que sucedia?

¿Quién se habia introducido pues á aquella hora avanzada de la noche en la tienda del carbonero?

Esto es lo que vamos é decir á continuacion.

XLVIII

Las jóvenes aprendizas de lavanda charlaban, y reian entre si; mientras que el desgraciado Polito salia del pasaje y se dirigia alegre y confiado hácia el punto donde debia caer víctima del feroz Chapparot.

—¡Vamos! Paulina, decia la esbelta Margarita, á quien sus compañeras llamaban la Reina Margot, parece que tu tambien vas á echar novio, ¿eh!

—¿Y por qué no! respondió la jóven.

—Ya no hay niñas, dijo Pelagia la roja.

—Eso no habla conmigo, querida;—yo tengo ya diez y siete años, dijo Paulina poniéndose de puntillas para parecer mas grande.

—Y avanzada para su edad, añadió la reina Margot.

—¿Y estás ya en relaciones con él, eh? preguntó la roja Pelagia, haciendo alusion á Polito.

—Es la primera vez que le hablo.

—¡Trágate esa! dijo Magdalena, una jorobadita de linda y expresiva fisonomia, que tenia la malignidad de todas las personas contrahechas.

—Es la pura verdad, repuso Paulina.

—¿Y por qué le has hablado?

—Para pedirle billetes de teatro.

—¿Cuál?

—¡Toma! Para Belleville, los Delass' ó el Ambigú, dijó Paulina.

—¡Bah! ¿es un cómico? exclamó desdeñosamente la jorobada.

—Es un actor, querida.

—Lo mismo da.

—¡Ah! no, dijo Paulina vivamente.

—¿Y qué diferencia encuentras entre un actor y un cómico? preguntó Pelagia la roja.

—Que al actor lo aplauden.

—¿Y al cómico?

—Le tiran patatas.

—¡Ay! mi Dios!..... exclamó la jorobada; mi plancha se enternece al oir hablar así á la señorita Paulina de actores y de teatros! ¡Valiente sugeto es el caballero que la corteja! Yo lo conozco demasiado.. Su madre es portera en la casa de la esquina.

—¡Bah! tu padre es zapatero remendon de portal, respondió Paulina.

—¡Vamos! niñas, haya paz! dijo severamente la maestra lavandera, interviniendo en el debate que empezaba á tomar mal giro.

Pelagia la roja se inclinó al oido de Paulina:

—Si quieres hacer rabiar á Magdalena, la dijo, yo te daré un medio.

—¡Dilo pronto! porque esa jorobada me insoporta.

—Pregúntale si su futuro continúa en su oficio de verdulero, ya le diré por qué eso la saca de sus casillas.

—¿Por qué?

—Porque ha sido condenado por robos, y está todavia en Poissy.

—¡Ah! si es así, dijo Paulina, que era una buena muchacha, no la diré nada. Bastante desgraciada es ya..... la pobre chica!

La gran Margarita llamada Reina Margot, dejó reposar la plancha por un momento, y dijo con tono solemne:

—Pues bien, hija, yo te digo, que si escuchas á ese comediante, comprometes tu porvenir.

—¿Cómo? repuso Paulina.

—Nada mas sencillo. Si tú quieres, puedes estar establecida dentro de un mes, y ser la mujer de un hombre con casa abierta y un buen saco de dinero.

—¿Qué estás ahí ensartando? replicó la jóven.

—Y llamarte madama Chapparot, añadió Pelagia.

—¡Un bonito nombre! dijo la jorobada con gravedad cómica.

Paulina soltó una carcajada.

—Muchas gracias, dijo. Ese hombre es como el señor de Frambeisy; cuando se cansa de una mujer, la despacha al otro mundo.

—Pero tiene dinero, repuso la jorobada.

—Yo no busco el dinero, hija. ¿Es que cada dia no trae su pan? — Y ademas, ¿una lavandera que está todo el dia en el agua, y un carbonero que no se lava la cara mas que los domingos, pueden acaso ir juntos?

—Yo no sé, dijo Pelagia cambiando de tono, pues el nombre de Chapparot habia dejado caer allí un velo de tristeza, yo no sé por qué, pero prefiero que sea de tí mas bien que de mí, de quien se haya enamorado el carbonero.

—¿Por qué? preguntó la jorobada.

—Hay momentos en que mira á Paulina de un modo, que siente uno frio en la espalda.

—¡Qué necedad!

—No importa, prosiguió Pelagia, por lo que sea, voy á darte un buen consejo, Paulina.

—Veamos pues.

—Nadie te quita el que puedas tener un novio: ese es negocio tuyo y no de los demás. Pero en ese caso, guárdate de Chapparot.

—¿Y por qué?.... ¿Tiene acaso algo que ver conmigo?

—No, pero el mejor dia verás como le busca quimera á tu novio, y se echa sobre él á puñetazos.

—¡Oh! eso es seguro! dijo la jorobada.

—Si hubieras visto hace poco, cuando hablabas á ese jóven, con que ojos os miraba..... añadió la reina Margot.

—¡Bah! dijo Paulina riéndose, Mr. Hipólito es vigoroso y valiente, y sabrá tambien jugar de puños...

—Sí, dijo Magdalena á media voz, pero el carbonero juega la navaja.

Paulina se estremeció y guardó silencio, y desde aquel instante pareció profundamente preocupada.

A las siete y media, hora en que terminaba la jornada, las lavanderas pasaron á cenar á la trastienda.

Entonces Paulina dijo á su maestra.

—Esta noche no podré volver á trabajar.

—¿Por qué, perezosa?

—Porque.... ya veis, mi madre estaba un poco mala esta mañana, cuando salí de casa, y se me figura que no habrá podido ir al Circo, donde es acomodadora.

—¡Ah!

—Pero, si ha ido, volveré á hacer una media velada.

Y Paulina, despues de haber acabado de cenar, tomó su cesto bajo el brazo, dió las buenas noches á sus compañeras y se fué.

En todo lo que habia dicho la enamorada jóven, no habia faltado enteramente á la verdad. Su madre era bastante anciana, estaba casi siempre enferma, y desempeñaba dificilmente su oficio de acomodadora en el Teatro del Circo.

Pero lo que Paulina no habia dicho es que, despues de haber visto á su madre, si esta por su estado valetudinario se hallaba en la casa, contaba salir á las nueve, bajo el pretexto de volver á su trabajo, y en realidad para acudir á la cita que habia dado á Polito.

Con esta idea, pues, salió Paulina de la tienda.

La jóven vivia con su madre, que era viuda, en un cuarto pequeño compuesto de dos piezas, en el piso bajo de una casa que hacia esquina á la calle de San Ambrosio y á la avenida Parmentier.

Esta casa no tenia portero, y cada inquilino abria la puerta volviendo un pestillo hábilmente disimulado.

El camino mas corto para Paulina, era atravesar la explanada, lo que no titubeó en hacer, cubriéndose la cabeza con un pañuelo para evitar la humedad de la espesa niebla que empezaba á caer en lovizna á aquella hora.

Paulina tenia prisa en ver á su madre, pero la tenia mucho mayor en volver á ver al bravo Polito y en hablar con él un rato.

Polito le agradaba: un actor es un semidios para una muchacha del pueblo de Paris: y además lo que le habian dicho sus compañeras la atormentaba hacia una hora.

La jóven sabia que Chapparot era capaz de todo, y por nada de este mundo hubiera querido que Polito tuviera una reyerta con él.

Contaba pues advertirlo, diciéndole que si queria entrar en relaciones con ella, era necesario que obrara con precaucion y sobre todo que no viniese á pasearse por el pasaje.

Y diciendo esto, la graciosa muchacha cruzaba con toda la velocidad que le era posible por medio de la fangosa explanada, cerrando á medias los ojos á causa de la niebla; cuando de repente tropezó con un obstáculo que la hizo vacilar, hasta el punto que la faltó poco para caer.

Repúsose sin embargo como pudo y sostuvo el equilibrio, pero al hacerlo, bajó los ojos y dejó involuntariamente escapar un grito.

El obstáculo que habian encontrado sus piés, era un cuerpo humano.

Paralizada por el terror, no osaba dar un paso atrás, ni ménos seguir adelante, y su vista ofuscada por el miedo, pero atraida por una especie de fascinacion, logró al fin penetrar las tinieblas.

Un hombre yacia inmóvil en tierra.

¿Estaba muerto?... ¿Era acaso un borracho?

Otra mujer cualquiera, pasado el primer momento de estupor, hubiera huido de aquel sitio; pero Paulina, movida por un sentimiento de humanidad, se bajó, y procuró ver á través de las tinieblas si aquel hombre estaba muerto ó vivo.

Y de repente dejó escapar un nuevo grito,—pero un grito mas de dolor que de espanto.

Acababa de reconocer en aquel cuerpo inerte al jóven Polito, con quien hablaba no hacia dos horas, y á quien habia dado una cita para aquella misma noche.

XLIX

La desolada Paulina se habia inclinado sobre el jóven, y le palpaba con ansiedad el pecho, para ver si latia su corazon, pero al tocarlo, se irguió con espanto y lanzó un doloroso gemido.

Su mano estaba húmeda..... teñida en sangre.

Hay multitud de casos en que los hombres pierden alguna vez la cabeza, mientras que ciertas mugeres despliegan en la misma ocasion una presencia de espíritu admirable.

La jóven no llamó en su ayuda; no huyó, como otras muchas hubieran hecho; ni abandonó á Polito para ir en busca de socorro.

Al contrario, se inclinó de nuevo, le puso otra vez la mano sobre el pecho, y sintió al fin que su corazon latia.

Polito no estaba muerto.

Entonces comprendió toda la verdad: si Polito yacia allí ensangrentado, inánime, es que se habia batido con Chapparot; no podia ser de otro modo.

Paulina, al comprender esto, tuvo miedo; no precisamente por ella, sino por Polito: y á estar tentada de ir en busca de socorro, la idea de que podia volver Chapparot, se lo hubiera impedido.

El corazon de Polito latia regularmente; luego Polito vivia y solo estaba desmayado.

La jóven lavandera se inclinó hácia él de nuevo, pegó sus labios á los labios entreabiertos del jóven, y se puso á soplar suavemente en su boca.

Al mismo tiempo le golpeaba las palmas de las manos.

Pero de pronto tuvo una inspiracion ó mas bien un recuerdo.

Pensó que aquella mañana habia comprado dos naranjas á una vendedora ambulante en la esquina de la calle de Saint-Maur, y que debia quedarle una.

Las naranjas que se venden en las calles de Paris, pueden rivalizar en lo ágrio con los limones de España y de Italia. Dan denteras solo de verlos á distancia.

Paulina sacó la naranja, incó en ella el diente, y habiéndola abierto así, se sirvió de ella como de una esponja para frotar sucesivamente, las sienes, los labios y la nariz de Polito.

El jugo ácido de la naranja hizo en esta ocasion veces de vinagre.

Polito dió un suspiro, despues hizo un movimiento, y Paulina lanzó una esclamacion de alegría.

El jóven abrió en seguida los ojos y murmuró:

—¡Donde me hallo?.... ¡Donde está ese miserable?

Entonces sintió dos labios ardientes que se unian á sus labios, y una voz dulce que le decia temblando de emocion:

—No temais nada, señor Polito, soy yo.... vuestra buena amiga.... Paulina la lavandera.

La navaja de Chapparot, dirigida contra el bajo vientre, pues la mayor parte de los asesinos tiran de abajo arriba sus puñaladas, y en ese sitio que es casi siempre mortal,—la navaja de Chapparot, decimos, habia encontrado un cuerpo duro que la hizo desviar.

Ese cuerpo duro era un porta-moneda colocado en el bolsillo del pantalon, á la altura de la ingle, y lleno de moneda de cobre.

El golpe habia desviado, y la punta de la navaja, deslizándose por la pierna, habia producido una larga cortadura superficial, de donde salió la sangre en abundancia.

Pero la herida no habia interesado ninguna vena ni arteria: solamente la punta de la navaja llegó á tocar un músculo, y el dolor fué tan vivo que Polito se habia desmayado.

Ahora, como se comprende muy bien, apenas vuelto en si, pudo ponerse de pié sin la menor dificultad.

—¡Oh! Dios mio! decia Paulina temblando, cuando pienso que yo soy la causa de todo esto!....

—¡Vos! exclamó Polito asombrado.

Y tomando entre sus manos una de las de la jóven la besó con la efusion de la mas viva gratitud.

—¿No es Chapparot quien os ha herido? dijo Paulina.

—Sí, amiga mia.

—¡El miserable!

—Pero no ha sido por causa vuestra.

—Al contrario, repuso la jóven; precisamente por mí es por lo que os ha buscado disputa.

—¡Oh!

—Está enamorado de mí, ese miserable asesino.

Estas últimas palabras fueron un rayo de luz para Polito.

Acababa de comprenderlo todo.

El carbonero le habia atacado en la explanada, no porque hubiese descubierto su espionaje, sino porque lo habia visto hablar con Paulina.

—Pero.... estais cubierto de sangre, exclamó la jóven.

—¡Calla! es verdad, dijo Polito.

—¡Sufris mucho?

—No.

—Veamos si podeis andar.... eso es.... Apoyaos en mi.... Muy bien. Yo vivo á dos pasos de aquí.... Mi madre no debe estar en casa.... conque venid....

Polito obedecia como un niño: apoyado en el hombro de Paulina, dió algunos pasos sin gran dolor; y reanimado por el frio de la noche y, mas que todo, por su fuerza de voluntad, pudo trasladarse poco á poco, desde el punto, donde lo habia encontrado la jóven, hasta la casa que habitaba esta en la esquina de la calle de San Ambrosio.

—No hay luz en nuestro cuarto, dijo Paulina cuando se hallaban á poca distancia, mi madre está en su teatro.

Y llegando á la puerta, torció el pestillo que solo conocian los inquilinos, abrió y entró la primera.

—Dadme la [illegible] dijo entonces atrayendo al jóven é introduciéndo[illegible] el oscuro callejon que formaba el portal.

La madre [illegible] tenian cada una su llave para poder entrar [illegible]mente en la habitacion.

Paulina abr[illegible]es la puerta, y se procuró luz, mientras que Polito [illegible] dejaba caer en una silla con la que habia tropezad[illegible] al entrar.

Encendida la luz, Paulina vino hácia el jóven y lo examinó con atencion.

Polito estaba un poco pálido, pero no parecia peligrosamente herido.

La habitacion se componia de dos piezas, dos cuartos muy reducidos, de los cuales uno servia de cocina.

Polito pasó al otro y examinó su herida que halló, como hemos indicado, casi insignificante.

Paulina le llevó un pedazo de lienzo y un poco de vinagre, y pudo así hacerse la primera cura, poniéndose un apósito provisional.

—¡Bah! dijo sonriéndose, veo que la cosa no merece la pena: no tengo mas que un rasguño; pero ese miserable debe creer que me ha matado.

Y pensando en el carbonero, recordó los demas acontecimientos de aquella noche.

Se acordó de la Irlandesa que habia confiado á su madre, y del niño que se hallaba encerrado en la cueva de Chapparot.

Este recuerdo despertó toda su energía.

—Es necesario ir á casa del Comisario, decia la jóven entre tanto. Lo pondrán preso de seguida y nos veremos libres de él. — Porque desengañaos, señor Polito, añadió, si hoy ha errado el golpe, mañana empezará de nuevo, y acabará al fin por mataros. Ese hombre es un verdadero bruto.

Y al decir esto, miraba tiernamente al jóven, con los ojos arrasados en lágrimas: habia juntado sus manos temblorosas y su voz estaba tan conmovida que Polito comprendió hasta qué punto era amado por aque[illegible]

lla lindisima y sencilla muchacha que se entregaba á él sin reserva.

Pero Polito no se dejó de llevar de las sugestiones de su amor propio, y á pesar de la grande aficion que le inspiraba la jóven lavandera, supo conservar su sangre fria.

Ademas ya sabemos que habia sido secretario de un Comisario de policia, y este oficio no se ejerce por lo comun impunemente: siempre deja un rastro en el carácter del individuo. Asi Polito, en vez de dar suelta á su pasion naciente, se puso á discurrir sobre los deberes que le habian creado los acontecimientos de aquel dia.

—Chapparot tenia dinero, se decia: el miserable cree haberme muerto, y [illegible] siguiente pasará la noche corriendo las tabernas [illegible] casas de prostitucion como todos los asesinos: [illegible], si vuelve á su casa, no será antes del dia. Tengo tiempo bastante para sacar al niño de la cueva.

Y añadió en voz alta, tomando la mano de Paulina y estrechándola tiernamente:

—Estoy convencido, señorita, de que [illegible] tan buena como linda, y creo que debeis ser animosa.

—Cuando es preciso, respondió la jóven ruborizándose.

—Bueno: en ese caso, vais á acompañarme.

—¡A casa del comisario?

—¡Oh! no, repuso el jóven.

—¡A donde pues?

—A casa de Chapparot.

Paulina hizo un gesto de miedo.

—Tranquilizaos, dijo Polito, no corremos riesgo de encontrarnos con él.

—Pero, ¿qué pretendeis hacer en su casa? preguntó la jóven mirándolo con estupor.

—Libertar á un pobre niño, condenado tal vez á morir de hambre.

Paulina se estremeció y fijó mas su atencion en Polito, pareciendo preguntarse si la herida que recibiera y la sangre que habia perdido, no habian acaso turbado su razon.

L.

Polito adivinó las reflexiones de la jóven lavandera, y mirándola á su vez, se sonrió tristemente.

—Mi buena y querida amiga, la dijo, mi razon se halla perfectamente sana, y voy á probároslo.

—¡Ah! esclamó la jóven, manifestando sin embargo una vaga inquietud.

Entonces Polito la contó todo lo que habia sucedido aquel dia, y como habia salvado á la Irlandesa de una muerte cierta.

Y en seguida añadió:

Si dudais aun, venid á mi casa y la vereis en mi cuarto y en mi propio lecho: mi madre está á su lado.

—No es necesario, Sr. Polito, creo cuanto me acabais de decir, respondió Paulina.

Y añadió haciendo un espresivo gesto de despecho:

—Entónces ¿era para observar á Chapparot por lo que veniais al pasaje?

—Y tambien por vos, dijo Polito con galantería.

—¡Sí, ya baja!

—Es la pura verdad; y como prueba..... si quereis ser mi mujercita, ya vereis cuanto os amaré y como, siendo un holgazan y un vago cual soy, me convertiré en un buen trabajador.

—Ya veremos, dijo Paulina ruborizándose un poco.

—Pero, por el momento, prosiguió Polito, pensemos en ese pobre niño que está encerrado en una cueva.

—¡Vais á sacarlo de allí! dijo Paulina con acento de terror.

—Sin duda.

—Pero ¿cómo?

—Penetrando primero en la carbonería y luego en el patio.

Paulina cruzó las manos con angustia.

—¡Estais loco! esclamó.

—¡Loco! ¿y por qué?

—¿Quereis que Chapparot os asesine realmente?

—¡Oh! ahora no le temo.

—¡Ah!

—No haya miedo que vuelva esta noche á su casa.

—¿Qué sabeis?

—[illegible], amiga mia, porque el miserable cree haberme matado.

—¿Y bien?

Y todos los que acaban de cometer un crimen, sobre todo los que son de una naturaleza brutal como Chapparot, no entran en seguida en su domicilio, ni duermen en su cama.

—¿A dónde quereis que vaya?

—Pasará la noche emborrachándose.

—¿Estais seguro de eso?

Y la pobre jóven temblaba á la sola idea de introducirse en la casa donde tenia su tienda el terrible carbonero.

Pero Polito, comprendiendo sus escrúpulos añadió:

Por lo demás, puesto que teneis miedo, tranquilizaos, no tengo necesidad de que vengais conmigo; solamente me direis una cosa.

—¿Cuál?

—¿Creeis que se hayan retirado ya todos los inquilinos de la casa?

—¡Oh! ya están todos acostados. Son pobres jornaleros que se levantan al amanecer, y se acuestan de consiguiente muy temprano.

—¿Y no hay portero en la casa?

—No.

—Entónces cada inquilino tendrá su llave.

—No, porque hay un pestillo en la puerta como aquí.

—Ya me lo figuraba, dijo Polito, pero queria estar seguro de ello.

—Pero, dijo Paulina, aun cuando entréis en la casa, ¿como haréis para penetrar en la tienda?

—Es muy sencillo, respondió el jóven. Yo observaba al carbonero cuando salió esta tarde, y le vi meter la llave de la puerta que dá al callejon, debajo de una tarima que hay en el umbral.

—Es verdad, dijo Paulina, yo le he visto hacer con frecuencia la misma cosa.

—Pues bien, replicó Polito levantándose, á Dios, amiga mia; os doy mil gracias por vuestros buenos cuidados: permitidme venir mañana á expresaros toda mi gratitud.

Y Polito, débil aún, todavia vacilante, intentó dar un paso hácia la puerta.

Pero Paulina le detuvo echándole los brazos al cuello.

—¡Estáis loco? le dijo ¿podeis pensar que os dejaré partir solo!

—¡Cómo! ¿quereis venir conmigo?

—Ciertamente que sí.

—Sin embargo, teneis gran miedo de Chapparot.

—Por vos, pero no por mí. Y luego, si os sucede una desgracia, yo podré acaso evitarla ó participar de ella. Conque vamos, y sea lo que Dios quiera.

—¡Ah! sois una digna y adorable mugerl exclamó Polito entusiasmado.

Y abrazando con efusion á Paulina, salió apoyado en ella, haciendo un grande esfuerzo para marchar sin molestarla.

La sangre que perdió el jóven durante su desmayo, habia debilitado considerablemente sus fuerzas.

Iba andando poco á poco y vacilando como un hombre ébrio, pero Paulina lo sostenia, y asi atravesaron la explanada.

A la entrada del pasaje, Polito se detuvo y dirigió una mirada en rededor. Da calle de los Amandiers estaba desierta y el barrio silencioso.

Sin embargo el jóven tuvo á su vez un escrúpulo y un momento de duda.

—Mi querida Paulina, dijo, lo que me queda que hacer es en verdad tan sencillo, que no creo en ningun modo, tener necesidad de vos. Deberiais esperarme aquí.

—¡Ah! no, de ningun modo, respondió la jóven. Quiero acompañaros.

—¿Teneis empeño en ello?

—¡Toma! dijo Paulina cándidamente, puesto que debo ser vuestra mujer.....

—¡Sois adorable! dijo Polito abrazándola de nuevo. ¡Vamos!

Y se dirigieron hácia la casa del carbonero.

Como acababa de decir Polito, la empresa era por demás sencilla.

Buscó á tientas un clavo de cabeza redonda disimulado en la puerta y que hacia mover el pestillo, y la puerta se abrió.

El corazon de Paulina latia con alguna violencia, pero estaba con su querido Polito, y el amor hace intrépidas á las mujeres.

Polito encontró bajo la tarima la llave de la puerta del callejon, y penetraron fácilmente en la tienda.

Un pilluelo de Paris lleva siempre fósforos en el bolsillo.

Polito los llevaba por consiguiente, y no tardó en encender uno frotándolo con la uña.

El fósforo proyectó una claridad rápida y fugitiva en derredor de ellos, que les permitió descubrir una vela sobre un saco de carbon.

Polito la cogió y, aproximándola al fósforo, se procuró luz.

En este momento fué sin duda, cuando Chapparot, enteramente borracho, llegó á su casa, y viendo aquella luz en la tienda, se imaginó que la justicia hacia allí una visita domiciliaria, y lleno de pavor, tomó precipitadamente la fuga.

—¿Y si los inquilinos nos ven atravesar el patio? dijo Paulina temblando.

—¿No me deciais que están acostados?

—Así lo creo.

—Yo preferiria ir sin luz, añadió Polito, pero no es posible, pues no conozco bien todos los pasos y podriais caer en la cisterna.

La puerta que ponia en comunicacion la tienda con el patio estaba asegurada con un simple cerrojo; de consiguiente fué muy fácil abrirla.

En cuanto á la cueva, como el patio era del uso esclusivo del carbonero, permanecia siempre abierta.

Polito enseñó á Paulina, que le seguia con una emocion indescriptible, la tabla á báscula que cubria la cisterna; luego cogió la llave que habia visto á Chapparot meter bajo la viga, y descendieron á la segunda cueva.

El niño Ralph seguia llorando, y en el momento en que se abrió la puerta de su prision, lanzó un grito agudo é hizo violentos esfuerzos para desembarazarse de las ligaduras que le sujetaban.

Pero Paulina le estrechó en sus brazos y le dijo con dulzura:

—¡Pobre niño! . . . . no temas nada.

Al sonido de esta voz franca y simpática, el niño cesó de quejarse y mientras que Polito le desembarazaba de sus ligaduras, contemplaba á Paulina, y parecia comprender que el cielo le enviaba sus libertadores.

Un cuarto de hora despues, Ralph se hallaba en brazos de Jenny la Irlandesa.

Pero en el mismo momento Polito, agotadas ya sus fuerzas, se dejaba caer en una silla, cerraba los ojos y se desmayaba entre su madre y Paulina, que acudieron desaladas á socorrerlo.....

LI.

Chapparot habia huido pues como hemos visto, preso de un terror pánico indecible, al ver la luz que salia de su tienda y que revelaba la presencia de personas estrañas en la casa.

Desde las diez de la noche hasta las cuatro ó cinco de la mañana ¿qué habia sido de él?

Nadie hubiera podido decirlo.

Solamente, si la casualidad nos hubiese llevado á su encuentro, pudiéramos haberlo visto al rayar el dia, marchando con paso desigual por la calle de Lyon, con la cabeza baja, el rostro descompuesto y la mirada extraviada.

Chapparot, bien convencido de que la justicia seguia sus huellas, encontraba el aire de Paris mal sano.

Habia un tren de la mañana, en la linea general de Paris á Marsella, que salia para Lyon á las cinco y cuarenta y cinco minutos.

Chapparot, que habia pasado toda la noche calentando en los medios de escapar á la policía, acabó por tomar un partido decisivo.

—Tomaré el ferro carril de Lyon,—se habia dicho,—y lo seguiré hasta Montereau; allí descenderé, y escaparé por la línea de Mulhouse, y podré llegar mañana á la noche á Suiza. La justicia puede estar segura de que no abandonaré fácilmente mi cabeza.

Y hablando así, el carbonero tomaba un paso mas decidido y parecia desafiar con la vista á los raros transeuntes que encontrara al paso á aquella hora matinal.

Ahora bien, ya sabemos que Chapparot llevaba algun dinero sobre sí; los cincuenta luises que sir James le habia dado á cuenta, sobre la cantidad total que le prometiera por su crimen.

Un Auverniano que tiene mil francos en el bolsillo, puede con gran facilidad dar la vuelta al mundo.

Chapparot iba pues á tomar un billete de tercera clase para Melun, con el objeto de extraviar las pesquisas de la policía y de hacerla perder sus huellas.

Carculando así llegó á la estacion, donde se hallaban á aquella hora muy pocos viajeros, y se dirigió con paso firme hácia el despacho de billetes.

Pero al hallarse á cierta distancia, se detuvo bruscamente y se quedó como petrificado.

Acababa de ver dos gendarmes puestos de faccion á ambos lados de la regilla del despacho, y que parecian examinar atentamente á cada persona que se acercaba á tomar billete.

Chapparot no tuvo la menor duda sobre lo que aquello significaba.

Los gendarmes estaban allí, para prenderlo, no podia ser otra cosa: así, en vez de acercarse al despacho, se fué retirando prudentemente, y tomó á escape cuando se vió en la puerta de la estacion.

Descendió de nuevo por el mismo camino que habia traido, no sin hechar una mirada de terror hácia la siniestra cárcel de Mazás, inmediata á la calle de Lyon; y como los criminales están sujetos á una especie de fiebre permanente que les ocasiona una sed inestinguible, entró en la primera taberna que encontró abierta á su paso.

Allí se hallaban ya diez ó doce hombres trabajadores del ferro-carril en su mayor parte, que rodeaban el mostrador de la taberna y hablaban con animacion.

—¿Qué hay que serviros? le preguntó el mozo de la taberna.

—Un *cobre*, respondió el carbonero con tono feroz.

Un *bobre*, en la jerga del populacho parisiense, significa un vaso de ajenjo.

Y mientras lo servian, escuchó atentamente lo que hablaban quellos hombres, y á las primeras palabras, se estremeció y, sin levantar la cabeza, aplicó el oido:

—Y con todo eso, decia á la sazon el tabernero, ¿todavia no le han hechado la garra?

—¡Bah! antes de que llegue la noche estará en chirona.

—No es seguro.

—¡Oh! dijo sonriéndose uno de los empleados del ferro-carril, ahora no es como en tiempo de marras. Hoy no se oculta uno en Paris así como quiera: la policía tiene la nariz en todas partes, y lo mismo encuentra los ladrones y los asesinos, que un buen podenco caza las perdices en un sembrado.

—¿Y el jóven ha muerto?

—Todavía no, pero no escapará de esta.

—¡Pobre muchacho!

—¿Y el otro, el asesino?...

—¡Valiente canalla!

—¡Bah! ¿qué quereis? dijo un filósofo; parece que habia levantado el codo mas de lo regular.... y un borracho es capaz de todo.

Chapparot escuchaba con una angustia indecible; un copioso sudor inundaba su rostro, y sin embargo no se atrevia á retirarse por miedo de llamar sobre sí la atencion.

Bebia pues á tragos, y poco á poco su vaso de ajenjo, y en tanto los trabajadores continuaban hablando de un asesinato cometido la noche anterior, y que parecia haber hecho gran ruido en el barrio.

Para Chapparot, el negocio era muy claro: el jóven de quien hablaban era Polito, y el asesino que buscaban era él de consiguiente.

Uno de los trabajadores del ferro-carril añadió:

—De todos modos, si se escapa, no se escapará p[illegible] nuestro camino: ya tenemos los gendarmes en nu[illegible]tra estacion.

—Pero ¿podrán reconocerlo?

—Lo que es yo, lo reconoceria si lo viera.

Al escuchar estas últimas palabras, Chapparot mi[illegible] atentamente al hombre que hablaba así.

—¡Calla! pues yo estoy seguro de ver á este h[illegible]bre por la primera vez.

El tabernero dijo entónces, dirigiéndose al últ[illegible] que habia hablado:

—Yo lo conozco bastante, pues ha vivido aquí y d[illegible]pues ha venido con frecuencia; nunca lo hubi[illegible] creido capaz de semejante atentado.

Chapparot se volvió á mirar al tabernero, del mi[illegible]mo modo que habia ya mirado al trabajador.

—Yo no he puesto jamás los piés aquí, se dijo: ¿[illegible] es pues de mí de quien se trata?

Y como habia acabado de beber, se levantó y di[illegible]giéndose al mostrador, dijo al tabernero despues [illegible] pagarle:

—Parece que hay algo de nuevo por el barrio, [illegible]

Hay, respondió uno de los trabajadores, que [illegible] piamontés que trabajaba á dos pasos de aquí, en [illegible] pasaje de Oriente, ha asesinado á su compañero [illegible] cuarto esta noche, y ha huido llevándose una cente[illegible] de francos que el pobre jóven habia ahorrado á fu[illegible]za de privaciones.

Chapparot respiró como si le hubiesen quitado [illegible] enorme peso de encima.

El jornalero continuó:

—Se cree que no ha salido del barrio, y es m[illegible] probable; pues sin duda habrá pensado largarse p[illegible] el camino de hierro.

No era pues por Chapparot por quien los gendarm[illegible] se hallaban en el despacho de billetes del ferro-c[illegible]ril de Lyon.

El carbonero recobró algun tanto el ánimo y, s[illegible]liendo de la taberna, se dirigió de nuevo hácia la e[illegible]tacion.

Pero desde que salió de ella habia pasado ya m[illegible] de un cuarto de hora, y el silbido de la locomot[illegible] le advirtió que el tren partia y que llegaba dema[illegible]do tarde.

Uno de los empleados de servicio que lo vió lle[illegible] corriendo, lo detuvo al paso y le dijo:

—No hay que precipitarse, buen hombre: el t[illegible] próximo no sale hasta las once cuarenta de la m[illegible]ñana.

Pero Chapparot no manifestó gran despecho p[illegible] este contratiempo, y dejó la estacion murmurando p[illegible] sí:

—Me parece que me he alarmado demasiado p[illegible]to: ¿quién sabe si siquiera me buscan?